CAPÍTULO 12

PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

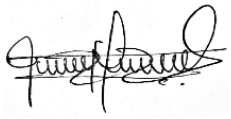
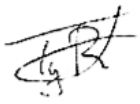
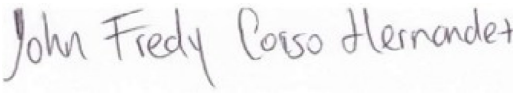
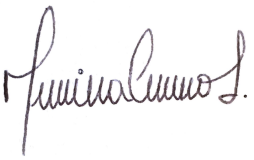
INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO Y SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Adriana Janeth Moreno Robayo	
Alexandra Zuleta González	 Firmado digitalmente por Alexandra Zuleta González

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Andrés Felipe López Rodríguez	
Carlos Andrés Guerrero Pacheco	
Cesar Eduardo Piñeros Huertas	
Didier Alexis Santos Lozano	
Doraangela Suarez Monzón	
Edgar Alberto Salazar Manosalva	
Irma Inés Pérez Céspedes	
Iván Fernando Garzón Millán	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Jenny Alexandra Morales Mancera	
Jenny Rocío López Espinel	
John Fredy Corso Hernández	
Luis Gabriel Piñeros Huertas	
Mabel Andrea Rueda Vega	
Marsela Buitrago Téllez	
Mónica Alexandra Cuervo Salgado	
Natalia González Sánchez	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Pedro Andrés Morales Riaño	

REVISADO POR LÍDER

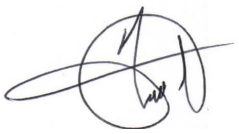
Nombre Completo del Líder del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
Freddy Vicente Nieto Moreno	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto Moreno

TABLA DE CONTENIDO

12.1. LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA 1
12.1.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 .. 2
12.1.1.1. Insumos 2
12.1.1.2. Talento Humano 2
12.1.1.3. Gestión Documental 3
12.1.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 3
12.1.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario. 3
12.1.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 9
12.1.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 9
12.1.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 14
12.1.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 16
12.1.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 17
12.1.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 17
12.1.3.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 18
12.1.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 18
12.1.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 18
12.1.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 19
12.1.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 19
12.1.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 19
12.1.4.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 20
12.1.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 20
12.1.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 20
12.1.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 21
12.1.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EFECTOS EN SALUD ASOCIADOS A FACTORES AMBIENTALES 21
12.1.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales 21
12.1.5.2. Planes de Mejoramiento Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales 22
12.1.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 22
12.1.5.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 22
12.1.5.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 23

12.2. LÍNEA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO 24
12.2.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 24
12.2.1.1. Insumos 24
12.2.1.2. Talento Humano 25
12.2.1.3. Gestión Documental 25
12.2.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 26
12.2.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 26
12.2.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 32
12.2.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 33
12.2.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 36
12.2.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 38
12.2.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 39

12.2.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en salud Pública..... 39
12.2.3.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública..... 39
12.2.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 40
12.2.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 40
12.2.3.5. Seguimiento en Campo período del 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 40
12.2.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 41
12.2.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 41
12.2.4.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 41
12.2.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 42
12.2.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 42
12.2.4.5. Seguimiento en Campo del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 42
12.2.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS..... 43
12.2.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas 43
12.2.5.2. Planes de Mejoramiento Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas..... 43
12.2.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026.... 43
12.2.5.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 44
12.2.5.5. Seguimiento en Campo período del 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 44

12.3. LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS 45
12.3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 45
12.3.1.1. Insumos..... 45
12.3.1.2. Talento Humano..... 45
12.3.1.3. Gestión Documental..... 46
12.3.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 46
12.3.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 46
12.3.2.2. Planes de Mejoramiento de la Acción de Bienestar de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario..... 49
12.3.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 49
12.3.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 52
12.3.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 53

12.4. LÍNEA DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS 55
12.4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 55
12.4.1.1. Insumos..... 55
12.4.1.2. Talento Humano..... 55
12.4.1.3. Gestión Documental..... 56
12.4.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 56
12.4.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 56
12.4.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 60
12.4.2.3. Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 60
12.4.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 62
12.4.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 63
12.4.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 63
12.4.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 63
12.4.3.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 64
12.4.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026.... 64
12.4.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 65

12.4.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 65
12.4.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 65
12.4.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 65
12.4.4.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 66
12.4.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 66
12.4.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 66
12.4.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 67

12.5. LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO 68
12.5.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 68
12.5.1.1. Insumos 68
12.5.1.2. Talento Humano 68
12.5.1.3. Gestión Documental 69
12.5.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 70
12.5.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 70
12.5.2.2. Planes de Mejoramiento - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 73
12.5.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 73
12.5.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 75
12.5.2.5. Seguimientos en Campo del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 76
12.5.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS 77
12.5.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas 77
12.5.3.2. Planes de Mejoramiento de la Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas 77
12.5.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 78
12.5.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 78
12.5.3.5. Seguimientos en Campo del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 78
12.5.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS 79
12.5.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas 79
12.5.4.2. Planes de Mejoramiento - Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas 80
12.5.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 81
12.5.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 81
12.5.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 82

12.6. LÍNEA AIRE RUIDO Y RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA 83
12.6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 83
12.6.1.1. Insumos 83
12.6.1.2. Talento Humano 84
12.6.1.3. Gestión Documental 84
12.6.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 84
12.6.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 84
12.6.2.2. Planes de Mejoramiento - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 86
12.6.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 86
12.6.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 86
12.6.2.5. Seguimiento en Campo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 87
12.6.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 87
12.6.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 87
12.6.3.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Publica – Vigilancia de la Salud Ambiental 88
12.6.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 88
12.6.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 88

12.6.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 88
12.6.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EFECTOS EN SALUD ASOCIADOS A FACTORES AMBIENTALES..... 89
12.6.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales..... 89
12.6.4.2. Planes de Mejoramiento Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales 91
12.6.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026.... 91
12.6.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 91
12.6.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 92

12.7. GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 94
12.7.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 94
12.7.1.1. Insumos..... 94
12.7.1.2. Talento Humano..... 94
12.7.1.3. Gestión Documental..... 95
12.7.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 96
12.7.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 96
12.7.2.2. Planes de Mejoramiento - Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental..... 97
12.7.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 98
12.7.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 99
12.7.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 100

12.8. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 3
Tabla No. 2. Conceptos Desfavorables por localidad del 01 de enero al 28 de febrero 2026 9
Tabla No. 3. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 14
Tabla No. 4. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 16
Tabla No. 5. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 17
Tabla No. 6. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 18
Tabla No. 7. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 19
Tabla No. 8. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 20
Tabla No. 9. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales 21
Tabla No. 10. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 22
Tabla No. 11. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario..... 26
Tabla No. 12. Seguimiento Planes de Mejora..... 32
Tabla No. 13. Conceptos Desfavorables por localidad - Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 .. 33
Tabla No. 14. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 36
Tabla No. 15. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 38
Tabla No. 16. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en salud Pública..... 39
Tabla No. 17. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 40
Tabla No. 18. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 41
Tabla No. 19. Ejecución financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 42
Tabla No. 20. Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas 43
Tabla No. 21. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 44
Tabla No. 22. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario..... 46
Tabla No. 23. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 49
Tabla No. 24. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 52
Tabla No. 25. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 53
Tabla No. 26. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario..... 56
Tabla No. 27. Conceptos Desfavorables por localidad – Período 01 de enero al 28 de febrero 2026.. 60
Tabla No. 28. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 62
Tabla No. 29. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 63
Tabla No. 30. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 63
Tabla No. 31. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 65
Tabla No. 32. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 65
Tabla No. 33. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 66
Tabla No. 34. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario..... 70
Tabla No. 35. Conceptos desfavorables por localidad de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario del 01 de enero al 28 de febrero 2026 73
Tabla No. 36. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 75
Tabla No. 37. Seguimientos en Campo del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 76
Tabla No. 38. Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas 77
Tabla No. 39. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 78
Tabla No. 40. Ejecución Programática – Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas 79
Tabla No. 41. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 81
Tabla No. 42. Seguimientos en campo del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 82
Tabla No. 43. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario..... 84
Tabla No. 44. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 86
Tabla No. 45. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 87

Tabla No. 46. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 87
Tabla No. 47. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 88
Tabla No. 48. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales 89
Tabla No. 49. Ejecución Financiera del 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 91
Tabla No. 50. Seguimiento en campo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 92
Tabla No. 51. Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 96
Tabla No. 52. Seguimiento Planes de Mejora..... 97
Tabla No. 53. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 99
Tabla No. 54. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 100

12. PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

El proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental comprende la realización de intervenciones de vigilancia rutinaria e intensificada así como vigilancia sanitaria y vigilancia epidemiológica ambiental, con el objetivo de prevenir y controlar la exposición a factores sanitarios o ambientales y su afectación en el estado de salud de la población, para lo cual se implementan estrategias de acuerdo con las acciones de vigilancia para el bienestar, orientadas a la prevención y control de eventos de interés en salud pública, y a la implementación de acciones intersectoriales orientadas a mejorar las condiciones ambientales. Este proceso contribuye a la implementación del Modelo de Salud "MAS Bienestar" a través de los pilares de gobernanza, intersectorialidad, participación social transformadora y gestión integral del riesgo.

La Vigilancia de la Salud Ambiental incluye el desarrollo de procesos misionales como la fiscalización sanitaria y el aseguramiento sanitario de cadenas productivas, cuyas acciones se implementan a través de las líneas operativas que incluyen los componentes de inspección, vigilancia y control orientados al cumplimiento normativo de los establecimientos y vehículos objeto de vigilancia. De manera complementaria se lleva a cabo la coordinación intersectorial para favorecer el análisis e intervenciones conjuntas ante problemáticas sanitarias o ambientales que puedan afectar la salud de las personas, así como la socialización a través de los canales electrónicos oficiales, de aspectos normativos, comportamiento sanitario de los establecimientos, orientaciones generales y temas de interés que contribuyen a mantener informada a la población favoreciendo la autorregulación y el control social.[1]

12.1. LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA

La línea de Seguridad Química constituye el conjunto de acciones de verificación de la adecuada manipulación y almacenamiento de los productos químicos que, con ocasión del desarrollo de las actividades que las emplean, pueden implicar riesgos para la salud pública y la contaminación del ambiente, así como de condiciones sanitarias en servicios de belleza, tatuaje y piercing. Además, se desarrollan acciones de fortalecimiento de la gestión de la salud ambiental y reconocimiento de la excelencia sanitaria, educación para la salud pública, gestión sectorial e intersectorial, atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas y vigilancia epidemiológica ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas de interés sanitario en población priorizada en el Distrito Capital. Todo lo anterior con el fin de minimizar los efectos nocivos a la salud derivados de la exposición a sustancias químicas, mejorar las condiciones de vida y lograr más bienestar en la población de Bogotá D.C.[2]

[1] Documento Técnico Operativo del Proceso Integral e Integrado de Vigilancia para la Salud Ambiental. Vigencia del 01 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027.
[2] Ficha técnica línea de Seguridad Química. Vigencia del 01 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027.

12.1.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente E.S.E, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.1.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.1.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó falta y rotación del talento humano, específicamente del perfil de profesional universitario 2, en el período ingresó un profesional en Ingeniería Química, además, se presentó incumplimiento de meta de algunos profesionales, factor que afectó el desarrollo total de las actividades programadas para el período.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de **38** perfiles, así: talento humano de planta **4** y contratistas **34**, distribuidos de la siguiente forma:

Nueve **(9**) profesionales especializados 4 – (Operativo), con formación en: un (1) Químico Industrial Especialista en Higiene y Salud Ocupacional, un (1) Ingeniero Químico Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, un (1) Ingeniero Químico Especialista en Gerencia de la Calidad, un (1) Ingeniero Químico Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional, un (1) Ingeniero Ambiental Especialista en Seguridad Industrial y Gestión Ambiental, un (1) Ingeniero Ambiental Especialista en Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales, un (1) Ingeniero Ambiental Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, un (1) Médico Veterinario Especialista en Salud Ocupacional y un (1) Médico Veterinario Especialista en Epidemiología.

Veinticinco **(25**) profesionales universitarios 2 – (Operativo) con formación en: uno (1) Enfermería, un (1) Ingeniero Ambiental y Sanitario, seis (6) Ingenieros Ambientales, quince (15) Ingenieros Químicos, un (1) Médico Veterinario y Zootecnista y un (1) Psicólogo
Cuatro **(4)** Técnicos 1, personal de planta con formación así: un (1) Técnico Auxiliar en Enfermería, un (1) Técnico en Saneamiento, un (1) Técnico en Salud Ocupacional y un (1) Técnico en Área de la Salud.

Sin embargo, se identificaron inconsistencias en la base de talento humano para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 relacionadas con: reporte del nombre de la persona en la acción de bienestar que no corresponde, sin especificar que algunas horas de las reportadas se realizaron en otra acción de bienestar, e inconsistencia en la formación académica; estos hallazgos fueron reportados a la gestión Zonal VSA para la formalización de las respectivas glosas.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pago, radicadas por la Subred.

12.1.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental – VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 se encuentran descritos en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.1.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.1.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 1. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2	IVC A EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS	FONTIBON	1	1	100%	1
2	IVC A EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS	PUENTE ARANDA	3	2	66,67%	2
Subtotal código 2			**4**	3	**75,00%**	3
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	FONTIBON	5	3	60,00%	3
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	KENNEDY	10	6	60,00%	6

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	PUENTE ARANDA	9	5	55,56%	5
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	BOSA	1	1	100%	1
Subtotal código 3			**25**	**15**	**60,00%**	**15**
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	FONTIBON	89	62	69,66%	61
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	354	254	71,75%	254
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	PUENTE ARANDA	108	70	64,81%	70
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	181	151	83,43%	151
Subtotal código 4			**732**	**537**	**73,36%**	**536**
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	KENNEDY	2	1	50,00%	1
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	BOSA	3	3	100%	3
Subtotal código 6			**5**	**4**	**80,00%**	**4**
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	FONTIBON	9	6	66,67%	6
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	KENNEDY	18	11	61,11%	11
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	PUENTE ARANDA	8	7	87,50%	7
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	BOSA	4	1	25,00%	1
Subtotal código 12			**39**	**25**	**64,10%**	**25**
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	FONTIBON	2	0	0,00%	0
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	KENNEDY	8	6	75,00%	6
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	BOSA	3	2	66,67%	2
Subtotal código 17			**13**	**8**	**61,54%**	**8**
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	FONTIBON	6	2	33,33%	2
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	KENNEDY	1	0	0,00%	0
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	PUENTE ARANDA	10	7	70,00%	7
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	BOSA	1	1	100%	1
Subtotal código 21			**18**	**10**	**55,56%**	**10**
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	FONTIBON	83	41	49,40%	41
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	KENNEDY	199	127	63,82%	125
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	PUENTE ARANDA	138	98	71,01%	98
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	BOSA	39	28	71,79%	28
Subtotal código 22			**459**	**294**	**64,05%**	**292**
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	KENNEDY	4	3	75,00%	3
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	PUENTE ARANDA	2	2	100%	2
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	BOSA	2	1	50,00%	1
Subtotal código 24			**8**	**6**	**75,00%**	**6**
59	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y	BOSA	2	2	100%	2

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital					
Subtotal código 59			**2**	**2**	**100%**	**2**
1149	Vigilancia Intensificada Prevención Integral En Salud Ambiental PISA - Fontibón	FONTIBON	2	2	100%	2
Subtotal código 1149			**2**	**2**	**100%**	**2**
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	FONTIBON	13	6	46,15%	6
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	34	23	67,65%	23
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	PUENTE ARANDA	7	1	14,29%	1
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	12	12	100%	12
Subtotal código 1205			**66**	**42**	**63,64%**	**42**
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	FONTIBON	1	1	100%	1
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	KENNEDY	2	2	100%	2
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	2	2	100%	2
Subtotal código 1741			**5**	**5**	**100%**	**5**
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	47	23	48,94%	23
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	141	103	73,05%	103
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	121	70	57,85%	70
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	73	57	78,08%	57
Subtotal código 1742			**382**	**253**	**66,23%**	**253**
1745	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE 20 O MAS TRABAJADORES	FONTIBON	1	0	0,00%	0
1745	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE 20 O MAS TRABAJADORES	KENNEDY	1	1	100%	1
1745	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE 20 O MAS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	1	1	100%	1
Subtotal código 1745			**3**	**2**	**66,67%**	**2**
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	2	0	0,00%	0
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	12	4	33,33%	4
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	6	2	33,33%	2
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	5	4	80,00%	4
Subtotal código 1746			**25**	**10**	**40,00%**	**10**
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	FONTIBON	4	2	50,00%	2
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	KENNEDY	2	2	100%	2

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	3	2	66,67%	2
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	BOSA	1	0	0,00%	0
Subtotal código 1755			**10**	**6**	**60,00%**	**6**
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	4	3	75,00%	3
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	12	11	91,67%	11
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	4	3	75,00%	3
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	3	2	66,67%	2
Subtotal código 1756			**23**	**19**	**82,61%**	**19**
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	FONTIBON	8	6	75,00%	6
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	KENNEDY	6	4	66,67%	4
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	12	9	75,00%	9
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	BOSA	1	1	100%	1
Subtotal código 1758			**27**	**20**	**74,07%**	**20**
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	183	84	45,90%	84
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	248	202	81,45%	202
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	169	97	57,40%	97
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	120	78	65,00%	78
Subtotal código 1759			**720**	**461**	**64,03%**	**461**
1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	KENNEDY	1	1	100%	1
1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	3	2	66,67%	2
Subtotal código 1760			**4**	**3**	**75,00%**	**3**
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	9	5	55,56%	5
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	32	30	93,75%	30
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	15	11	73,33%	11
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	9	9	100%	9
Subtotal código 1761			**65**	**55**	**84,62%**	**55**
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	FONTIBON	8	6	75,00%	6
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	KENNEDY	20	20	100%	20
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	PUENTE ARANDA	5	3	60,00%	3
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	BOSA	16	16	100%	16
Subtotal código 1762			**49**	**45**	**91,84%**	**45**
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	KENNEDY	14.606	0	0,00%	0

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	BOSA	61.104	0	0,00%	0
Subtotal código 1777			**75.710**	**0**	**0,00%**	**0**
2139	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	2_KENNEDY	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2139			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	FONTIBON	4	4	100%	4
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	KENNEDY	2	2	100%	2
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	PUENTE ARANDA	1	1	100%	1
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	BOSA	1	1	100%	1
Subtotal código 2146			**8**	**8**	**100%**	**8**
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	5	5	100%	5
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	5	5	100%	5
Subtotal código 2210			**10**	**10**	**100%**	**10**
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	FONTIBON	33	15	45,45%	15
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	KENNEDY	12	8	66,67%	8
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	37	24	64,86%	24
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	BOSA	3	1	33,33%	1
Subtotal código 2450			**85**	**48**	**56,47%**	**48**
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	80	29	36,25%	29
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	374	199	53,21%	199
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	166	123	74,10%	123
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	152	86	56,58%	86
Subtotal código 2451			**772**	**437**	**56,61%**	**437**
Total general (sin el código 1777 - Acciones de Cierre Seguridad Química)			**3.562**	**2.330**	**65,41%**	**2.327**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, no contemplando así la(s) intervención(iones) 1777 - Acciones cierre la(s) cual(es) corresponde(n) a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total de 65,41%, afectado por rotación de personal, no cumplimiento de metas asignadas en el período por parte del equipo operativo y la falta de seis perfiles profesional universitario 2.

Durante el período de seguimiento, se destacan como fortalezas las acciones de direccionamiento y seguimiento por parte de los líderes de la línea con el equipo operativo, respecto a las entregas de soportes, revisión y ajustes de inconsistencias, socialización de hallazgos y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión, actividades de seguimiento en campo realizadas por la Subred con la retroalimentación de los hallazgos. De igual manera, se recomendó fortalecer con el equipo operativo el adecuado diligenciamiento de los soportes, en procura de disminuir las notas aclaratorias, mejorar en el análisis de información de aspectos que se correlacionan en las actas y fortalecer los procesos de preauditoría.

En lo que respecta a la intervención 59 - Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital, se cumplieron en general los lineamientos técnicos, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química, y en el plan de acción como lo son: vehículos transportadores de plaguicidas, establecimientos vigilados y controlados, seguimiento en campo de las intervenciones adelantadas por las empresas, seguimiento y acompañamiento técnico de asistentes técnicos y apoyo a la gestión intra e intersectorial. Sin embargo, se presentaron algunas inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Con relación a la intervención 1149 - Vigilancia Intensificada Prevención Integral en Salud Ambiental PISA – Fontibón; se cumplió el plan de acción y se presentó soportes de manera adecuada de las actividades de: implementación y seguimiento de actividades propuestas para el sistema de gestión en salud ambiental, desarrolladas en empresas vinculadas, empresas con evaluación final de implementación del sistema de gestión en salud ambiental, gestión intersectorial, procedimientos o herramientas en articulación con la referencia de nivel central. Se identificaron como fortalezas: la organización de los soportes lo que facilitó el ejercicio de verificación de las actividades, el seguimiento y control de las actividades por parte de los equipos operativos a cargo, la experiencia y conocimiento por parte de los profesionales que ejecutan las actividades.

De lo anterior se precisa que de un total de 28 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, 16 (dieciséis) intervenciones con códigos 3, 4, 12, 17, 21, 22, 1205, 1742, 1745, 1746, 1755, 1758, 1759, 2139, 2450 y 2451 presentaron una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad de Kennedy la que presentó una menor ejecución; 6 (seis) intervenciones con códigos 2, 6, 24, 1756, 1760, 1761 presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad de Bosa la que presentó una menor ejecución; igualmente 1 (una) intervención con código 1762, presentó una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad de Puente Aranda la que presentó una menor

ejecución y finalmente 5 (cinco) intervenciones con códigos 59, 1149, 1741, 2146 y 2210 presentaron una ejecución del 100% de la Acción de Bienestar.

Como resultado del seguimiento, se identificaron hallazgos relacionados con el incumplimiento de los lineamientos técnicos en 12 (doce) de las 28 (veintiocho) intervenciones ejecutadas. Se presentó ausencia de 1 (un) soporte en la intervención con código 4 y de 2 (dos) soportes en la intervención con código 22. En cuanto a la digitación de las actas en el aplicativo SIVIGILA D.C., se identificaron hallazgos los cuales se ven reflejados en la acción de bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental; se verificó la coincidencia de conceptos sanitarios vs SIVIGILA D.C., y no se presentaron hallazgos asociados a este aspecto.

12.1.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

No se generaron planes de mejoramiento para la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario en el período de seguimiento del 01 de enero al 28 de febrero 2026.

12.1.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 2. Conceptos Desfavorables por localidad del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	FONTIBON	22	SI
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	FONTIBON	1	NO
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	FONTIBON	6	NO
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	FONTIBON	4	SI
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	1	SI
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	1	NO
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	FONTIBON	2	NO
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	14	NO
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	1	NO
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	FONTIBON	2	NO
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	FONTIBON	1	NO
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	5	NO
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	KENNEDY	4	SI
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	139	SI

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	KENNEDY	1	SI
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	KENNEDY	3	NO
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	KENNEDY	1	NO
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	KENNEDY	32	SI
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	KENNEDY	1	NO
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	15	SI
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	19	SI
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	1	NO
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	6	NO
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	KENNEDY	3	NO
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	70	SI
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	7	SI
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	KENNEDY	7	NO
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	KENNEDY	2	SI
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	77	SI
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	PUENTE ARANDA	1	SI
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	PUENTE ARANDA	23	SI
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	PUENTE ARANDA	25	NO
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	PUENTE ARANDA	1	NO
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	PUENTE ARANDA	1	SI
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	1	NO
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	9	NO
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	1	NO
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	29	NO
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	4	NO
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	PUENTE ARANDA	2	SI
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	4	NO
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	39	SI
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	BOSA	1	NO

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	67	SI
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	BOSA	2	NO
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	BOSA	2	NO
59	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	BOSA	4	SI
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	11	SI
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	6	SI
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	16	SI
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	3	SI
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	BOSA	5	SI
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	24	SI

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo – Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 de Enero al 28 de Febrero de 2026 en el desarrollo de las actividades de la acción de bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario; se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Del total de 729 actas con concepto desfavorable se verificaron un total de 637 actas con concepto desfavorable lo que equivale al 87,38% de las actas reportadas como ejecutadas en el período, la revisión parcial se debió a que, se realizó muestreo para el seguimiento a la calidad de todas las acciones de bienestar de la línea, la muestra se definió teniendo en cuenta lo reportado como ejecutado en las acciones de bienestar mencionadas, estableciendo un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html., lo que corresponde a la muestra efectuada para el período de 637 actas con concepto desfavorable, las cuales estuvieron distribuidas por intervención, así:

- IVC a establecimientos de estética ornamental, 176 actas (27,63%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de menos de 20 trabajadores, 142 actas, (22,29%).
- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 129 actas, (20,25%).
- IVC a microempresas y pequeñas empresas, 59 actas, (9,26%).
- IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 35 actas, (5,49%).

- IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental, 23 actas, (3,61%).
- IVC a establecimientos de tatuajes y piercing, 16 actas, (2,51%).
- IVC a lavanderías de menos de 20 trabajadores, 15 actas, (2,35%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de 20 o más trabajadores, 7 actas, (1,10%).
- IVC a industria de fundición, tratamiento y revestimiento del metal, 6 actas, (0,94%)
- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de 20 o más trabajadores, 5 actas, (0,78%).
- IVC a estaciones de servicio, 4 actas, (0,63%).
- Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital, 4 actas, (0,63%).
- IVC a fábricas de pinturas, 3 actas, (0,47%).
- IVC a tintorerías de textiles, 2 actas, (0,31%).
- IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal sin uso de aparatología, 1 acta, (0,16%).
- IVC a depósitos de material de construcción de 20 o más trabajadores, 1 acta, (0,16%)
- IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 1 acta, (0,16%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Fontibón: 63 actas, de las cuales 53 actas (84,13%) no presentaron inconsistencias, 5 actas (7,94%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 5 actas (7,94%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Kennedy: 292 actas, de las cuales 240 actas (82,19%) no presentaron inconsistencias, 28 actas (9,59%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., 4 actas (1,37%) presentaron inconsistencias por el cargue extemporáneo en el SIIAS y 21 actas (7,19%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos. Se debe precisar que 1 acta presentó incumplimiento de lineamientos técnicos y la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Puente Aranda: 140 actas, de las cuales 114 actas (81,43%) no presentaron inconsistencias, 20 actas (14,29%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y 9 actas (6,43%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos. Se debe precisar que 3 actas presentaron incumplimiento de lineamientos técnicos y la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Bosa: 142 actas, de las cuales 129 actas (90,85%) no presentaron inconsistencias, 8 actas (5,63%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y 5 actas (3,52%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

Incumplimiento de lineamientos técnicos:

- Inconsistencia entre ítems interrelacionados.
- No registraron incumplimientos para aspectos calificados No cumple.
- Espacios sin diligenciar.
- Hallazgo que no cuenta con sustento normativo.
- Inconsistencia al indicar que hay trabajadores que no cuentan con idoneidad y no aplicar la medida sanitaria
- No se contó con los perfiles requeridos para realizar la visita, de acuerdo con la ficha técnica de la línea.
- inconsistencia en la relación de las sustancias químicas utilizadas, producidas y residuos generados.
- Inconsistencia en la evaluación de ítems.
- Error en el registro del correo electrónico.
- Error en el diligenciamiento de fechas: constancia de visita.
- No se registró información del sistema de producción de energía, con adenda, con el fin de subsanar el hallazgo evidenciado, sin embargo, el aspecto que fue corregido no se encuentra contemplado como susceptible de ajuste.
- Cantidad de notas aclaratorias registradas que sobrepasan las tres permitidas.
- Registro de incumplimientos en forma de exigencia.
- Registro errado en el historial de visitas.

No concordancia entre la información registrada en el soporte físico y la digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C:

- Digitación errada en la cantidad mensual utilizada y almacenada de sustancias químicas.
- No se digitó incumplimiento y el hallazgo registrado.
- No se digitó la información registrada para varias sustancias químicas
- Digitación errada en la calificación de ítems, en tipo de medida y en las causales de medida sanitaria.
- Digitación errada en datos de cedula del establecimiento (razón social, nombre del establecimiento, teléfono, sede, correo electrónico para notificación, NIT, dirección, barrio, matrícula mercantil, ubicación, nombre del propietario, tipo y número del documento del propietario, del representante legal y de la persona que atiende la visita, motivo de visita).

Cuatro (4) actas se cargaron de manera extemporánea en el SIIAS, superando los 30 días establecidos en el documento técnico; las cuales corresponden a la localidad de Kennedy.

Se validaron 130 actas de medidas sanitarias, en las cuales se identificaron hallazgos relacionados con el incumplimiento de los lineamientos técnicos en lo que respecta a: espacios en sin diligenciar; y en cuanto a la digitación de las actas en el aplicativo SIVIGILA D.C., se identificaron hallazgos los cuales se ven reflejados en la Acción de Bienestar 250 – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, relacionados con: digitación errada del nombre del establecimiento, correo electrónico para notificación y del tipo de medida de seguridad aplicada al establecimiento.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

12.1.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 3. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero 2026			
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-1	G10-1		
2	$ 488.832	$ 366.624	75,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
3	$ 3.055.200	$ 1.833.120	60,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
4	$ 67.092.192	$ 49.219.272	73,36%	$ 2.016.432	$ 174.146	$ 2.190.578	4,45%
6	$ 458.280	$ 366.624	80,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
12	$ 3.574.584	$ 2.291.400	64,10%	$ 91.656	$ 0	$ 91.656	4,00%
17	$ 1.191.528	$ 733.248	61,54%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
21	$ 2.199.744	$ 1.222.080	55,56%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
22	$ 42.070.104	$ 26.946.864	64,05%	$ 733.248	$ 1.319.846	$ 2.053.094	7,62%
24	$ 733.248	$ 549.936	75,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
59	$ 51.876.224	$ 51.876.224	100%	$ 2.593.812	$ 0	$ 2.593.812	5,00%
1149	$ 88.169.856	$ 88.169.856	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1205	$ 12.098.592	$ 7.699.104	63,64%	$ 183.312	$ 0	$ 183.312	2,38%
1741	$ 1.227.105	$ 1.227.105	100%	$ 736.263	$ 0	$ 736.263	60,00%
1742	$ 35.012.592	$ 23.188.968	66,23%	$ 458.280	$ 0	$ 458.280	1,98%
1745	$ 274.968	$ 183.312	66,67%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1746	$ 1.527.600	$ 611.040	40,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1755	$ 1.222.080	$ 733.248	60,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1756	$ 2.108.088	$ 1.741.464	82,61%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1758	$ 2.474.712	$ 1.833.120	74,07%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1759	$ 54.993.600	$ 35.211.180	64,03%	$ 1.374.840	$ 0	$ 1.374.840	3,90%
1760	$ 366.624	$ 274.968	75,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1761	$ 3.971.760	$ 3.360.720	84,62%	$ 244.416	$ 0	$ 244.416	7,27%
1762	$ 4.491.144	$ 4.124.520	91,84%	$ 183.312	$ 0	$ 183.312	4,44%
1777	$ 75.710	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2139	$ 183.312	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2146	$ 733.248	$ 733.248	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2210	$ 916.560	$ 916.560	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2450	$ 7.790.760	$ 4.399.488	56,47%	$ 183.312	$ 0	$ 183.312	4,17%
2451	$ 58.965.360	$ 33.378.060	56,61%	$ 534.660	$ 0	$ 534.660	1,60%
Total	**$ 449.343.607**	**$ 343.191.353**	**76,38%**	**$ 9.333.543**	**$ 1.493.992**	**$ 10.827.535**	**3,15%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el criterio G3-1 que corresponde a glosa por Incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C, representado en un 86,20% del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con el incumplimiento en:

Establecimiento de Estética Ornamental, Estética Facial Y/o Corporal y Estética Ornamental y Establecimientos de Tatuajes y Piercing:

- Espacios sin diligenciar.
- No registraron exigencias o incumplimientos para aspectos calificados No cumple.
- Redacción de exigencias y hallazgos no es clara, detallada y precisa.
- Registro de exigencia en forma de hallazgo.
- Inconsistencia al indicar que hay trabajadores que no cuentan con idoneidad y no aplicar la medida sanitaria
- Registro errado en el historial de visitas
- Se registró Notificación Sanitaria Obligatoria para Glutaraldehído que no arrojó ningún resultado en la página del INVIMA, por lo que se debió proceder con la aplicación de la medida sanitaria de seguridad.

Establecimientos industriales, comerciales y de servicios usuarios de sustancias químicas:

- Espacios sin diligenciar
- No registraron exigencias o incumplimientos para aspectos calificados No cumple.
- Redacción de exigencias y hallazgos no es clara, detallada y precisa.
- Registro de exigencia en forma de hallazgo.
- Inconsistencia entre ítems interrelacionados.
- No se contó con los perfiles requeridos para realizar la visita, de acuerdo con la ficha técnica de la línea.
- Error en diligenciamiento del tipo de establecimiento
- Acta adenda la cual no se radicó en la Secretaría Distrital de Salud.
- No se registró información del sistema de producción de energía, con adenda, con el fin de subsanar el hallazgo evidenciado, sin embargo, el aspecto que fue corregido no se encuentra contemplado como susceptible de ajuste.
- Concepto técnico definitivo de la SDS del mes de febrero 2026.
- Cantidad de notas aclaratorias registradas que sobrepasan las tres permitidas.
- Diligenciamiento errado del correo electrónico
- Error en el diligenciamiento de fechas que no corresponden año de la visita o a la fecha de constancia de visita.

Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital

- Espacios en blanco: en dígito de verificación del NIT, en acta anexa Ley 1335 de 2009 en el nombre de la E.S.E.
- Error en el diligenciamiento de fecha de constancia que no corresponde al año de la visita.

En segundo lugar criterio G10-1 que corresponde a glosa por ausencia de soportes, representado en un 13,80 % del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con la ausencia de soportes en dos intervenciones con códigos 4 y 22.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, presentó una ejecución del 76,38% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 3,15% con respecto al valor total ejecutado.

12.1.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 4. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2450 - IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de 20 o más trabajadores	1	16/02/2026	Si	No	Si	Si
22 - IVC a microempresas y pequeñas empresas	1	16/02/2026	No	No	No	No
59 - Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	1	16/02/2026	No	No	No	No
4 - IVC a establecimientos de estética ornamental	1	16/02/2026	Si	No	Si	Si
1759- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores	1	13/02/2026	No	No	No	No
1759- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores	1	13/02/2026	No	No	No	No
4-IVC a establecimientos de estética ornamental	1	13/02/2026	Si	No	Si	Si
2451 - IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de menos de 20 trabajadores	1	13/02/2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicio de Salud Sur Occidente E.S.E.

Para el período del convenio se realizaron ocho (8) seguimientos en campo, en 6 intervenciones (4 - IVC a establecimientos de estética ornamental, 22 - IVC a microempresas y pequeñas empresas, 59 - Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital, 1759 - IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 2450 - IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de 20 o más trabajadores y 2451 - IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de menos de 20 trabajadores) en las localidades de Fontibón, Kennedy y Puente Aranda, los perfiles que desarrollaron la(s) intervención(es) cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

Durante el seguimiento se evidenció incumplimiento frente a lineamientos técnicos en la intervención 4 - IVC a establecimientos de estética ornamental, debido a: que se evidenciaron inconsistencias en dos visitas, relacionadas con el área de asepsia (presencia de plantas y

falta de señalización) y el registro de productos cosméticos y de desinfección, cuyos nombres, fabricantes, registros sanitarios y cantidades no corresponden con lo verificado en el establecimiento y en la intervención 2450 - IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de 20 o más trabajadores, debido a: que se evidenció almacenamiento inadecuado de aceite usado por falta de un sistema de contención de derrames y una caja eléctrica sin tapa protectora, por lo tanto, se generaron glosas por criterio G3-1 que corresponde a glosa por Incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C; así mismo, se recomendó en la intervención 4 - IVC a establecimientos de estética ornamental: Fortalecer al equipo operativo en aspectos de bioseguridad, identificación de riesgos por contaminación cruzada y adecuada socialización de hallazgos, del concepto sanitario, del portal web del sector belleza y del proceso de acreditación, y en la intervención 2450 - IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de 20 o más trabajadores, se recomendó: Fortalecer al equipo operativo en la identificación de riesgos y evaluación de un sistema adecuado de contención de derrames cuando aplique.

12.1.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

12.1.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 5. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1136	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	PUENTE ARANDA	2	2	100%	2
Subtotal código 1136			**2**	**2**	**100%**	**2**
Total general			**2**	**2**	**100%**	**2**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, presentó una ejecución total de 100%.

Se cumplieron los lineamientos técnicos para la Acción de Bienestar, de acuerdo con lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular la Guía operativa para la atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas; ya que la Subred presentó los soportes que dan cuenta de: la depuración semanal de la base de datos de notificación al SIVIGILA del evento 365 así como la verificación de los ajustes por parte de las UPGD, asistencias técnicas realizadas en las UPGD priorizadas, elaboración de los informes del comportamiento de las intoxicaciones con sustancias químicas durante el período, atención de brotes y alertas con sustancias químicas, envío de notificación

de cápsulas informativas y los informes remitidos en los tiempos establecidos, durante el período se validó la atención de cinco brotes y una señal por posible brote con sustancias químicas. Se identificó como fortalezas: la organización de los soportes que permite una validación eficiente de las actividades realizadas, el seguimiento y control de las actividades por parte de los líderes, la experiencia y conocimiento por parte del profesional que ejecuta las actividades.

12.1.3.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

No se generaron planes de mejoramiento para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, para el período de seguimiento del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

12.1.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, no se generan conceptos sanitarios desfavorables.

12.1.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 6. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1136	$ 11.243.136	$ 11.243.136	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 11.243.136**	**$ 11.243.136**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

En la tabla anterior se evidencia que no se presentaron glosas durante el período en seguimiento, lo que está asociado: al adecuado alistamiento de los soportes, los procesos de preauditoria por parte del profesional a cargo y los líderes operativos, la planeación y ejecución de las actividades propuestas para el período y la adherencia y comprensión de los lineamientos técnicos por parte de la Subred.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar Atención de Eventos de

Interés en Salud Pública, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio.

12.1.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 no se realizaron seguimientos en campo en las intervenciones de la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, en la línea de Seguridad Química.

12.1.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.1.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 7. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	FONTIBON	4	3	75,00%	3
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	KENNEDY	4	3	75,00%	3
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	PUENTE ARANDA	4	4	100%	4
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	BOSA	4	4	100%	4
Subtotal código 1860			16	14	87,50%	14
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	FONTIBON	6	6	100%	6
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	KENNEDY	15	13	86,67%	13
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	PUENTE ARANDA	2	0	0,00%	0
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	BOSA	11	11	100%	11
Subtotal código 1861			34	30	88,24%	30
Total general			50	44	88,00%	44

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución total de 88,00%, afectado por rotación de personal, no

cumplimiento de metas asignadas en el período por parte del equipo operativo y falta de perfiles profesional universitario 2.

Para las intervenciones de la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, se verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos en el desarrollo de las actividades, se realizó la verificación de los soportes como son: ficha técnica, listados de asistencia, convocatoria y evaluaciones, así como el reporte del número de actividades y participantes en el Sistema de Información SIVIGILA D.C. Como resultado al seguimiento de esta acción de bienestar de la Línea de Seguridad Química de la Subred Sur Occidente E.S.E. se presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

12.1.4.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

No se generaron planes de mejoramiento para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental en el período de seguimiento del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

12.1.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, no se generan conceptos sanitarios desfavorables.

12.1.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 8. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero de 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio G3-1	Valor glosa definitivas	% de glosa
1860	$ 2.932.992	$ 2.566.368	87,50%	$ 183.312	$ 183.312	7,14%
1861	$ 6.232.608	$ 5.499.360	88,24%	$ 549.936	$ 549.936	10,00%
Total	**$ 9.165.600**	**$ 8.065.728**	**88,00%**	**$ 733.248**	**$ 733.248**	**9,09%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el criterio G3-1 que corresponde a glosa por Incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., representado en

un 100 % del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con el incumplimiento en:

1860 - Educación para la Salud Pública en riesgo químico

- Se evidenció registro errado de la fecha de actividad reportada en la ficha técnica
- Inconsistencia entre la información registrada en la ficha técnica y los soportes de evaluación presentados.

1861 - Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing

- Se evidenció la participación de dos (2) establecimientos, sin embargo, de acuerdo con el lineamiento establecido, se requiere un mínimo de tres (3) establecimientos.
- No se evidenció en la ficha técnica de la actividad, la divulgación del portal web del sector belleza.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la acción de bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución del 88,00% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 9,09% con respecto al valor total ejecutado.

12.1.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 no se realizaron seguimientos en campo en las intervenciones de la acción de bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, en la línea de Seguridad Química.

12.1.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EFECTOS EN SALUD ASOCIADOS A FACTORES AMBIENTALES

12.1.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

Tabla No. 9. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1146	Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas - Puente Aranda	PUENTE ARANDA	2	2	100%	2
Subtotal código 1146			**2**	**2**	**100%**	**2**
Total general			**2**	**2**	**100%**	**2**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, presentó una ejecución total de 100%.

Se cumplieron los lineamientos técnicos para la acción de bienestar, de acuerdo con lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular en el plan de acción, como lo son: Informe con el resultado de la evaluación de la exposición al plomo; casos identificados de exposición a mercurio y plomo en menores de edad; Informe al respecto del resultado de las pruebas neuropsicológicas; protocolo actualizado para la evaluación de la exposición a sustancias químicas; Indicadores.

Se identificaron como fortalezas: la organización de los soportes lo que facilitó el ejercicio de verificación de las actividades, el seguimiento y control de las actividades por parte de los líderes, la experiencia y conocimiento por parte de los profesionales y técnicos que ejecutan las actividades.

12.1.5.2. Planes de Mejoramiento Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

No se generaron planes de mejoramiento para la Acción de Bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales en el período de seguimiento del 01 de enero al 28 de febrero 2026.

12.1.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, no se generan conceptos sanitarios desfavorables.

12.1.5.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 10. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1146	$ 45.169.792	$ 45.169.792	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 45.169.792**	**$ 45.169.792**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior no se presentaron glosas para el período en seguimiento, lo que está asociado al adecuado alistamiento de los soportes, los procesos de preauditoria por parte de los profesionales y técnicos a cargo y los lideres operativos, la planeación y ejecución de las actividades propuestas para el período y la adherencia y comprensión de los lineamientos técnicos por parte de la Subred.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio.

12.1.5.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 no se realizaron seguimientos en campo en las intervenciones de la Acción de Bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, en la línea de Seguridad Química.

12.2. LÍNEA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

"La línea de Calidad de Agua y Saneamiento Básico (CASB) se encuentra dentro de la acción integral e integradora Vigilancia de la Salud Ambiental (VSA) para el cuidado de la Salud y el Territorio; dentro de la línea operativa en el marco del fortalecimiento de la gobernabilidad en salud ambiental se realiza Inspección, vigilancia y control (IVC) de los objetos de intervención de la línea y las intervenciones en viviendas.

Dentro de las acciones de fiscalización sanitaria y aseguramiento de las cadenas productivas se verifica que las condiciones higiénicas y sanitarias de cada uno de los establecimientos objeto de vigilancia por parte de esta línea, estén acorde a lo normado en la legislación sanitaria vigente, para lo cual existen diferentes estrategias de intervención, de las cuales podemos destacar el abastecimiento y distribución de agua potable, manejo integral de residuos sólidos y mejoramiento de condiciones higiénico-sanitarias en bienes y servicios.

Dentro de las "*Acciones de Gobernanza para favorecer la fiscalización sanitaria*", la línea de CASB, tiene como actividad de bienestar "*educación para la salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental*", mediante fortalecimiento de capacidades dirigida a la población objeto de la vigilancia".[3]

12.2.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.2.1.1. Insumos

La Subred, no dispuso con oportunidad y suficiencia de los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades descritas en el lineamiento operativo, ya que en la Acción de Bienestar 247 - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, para la intervención 1965 - Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad de agua para consumo, se presentó doble numeración para las actas de toma de muestras TM02C002491 del 05/02/2026 y TM02C002493 del 09/02/2026, la cuales presentaron números consecutivo diferentes en sus hojas 2 y 3, observando el (incumplimiento en el control de la numeración de los instrumentos por parte de la Subred para dichas papelería utilizada en la línea. Sin embargo, se verificó que para las intervenciones de esta acción de

[3] Ficha técnica de línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico. convenio del 01 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027.

bienestar que hacen parte de la vigilancia rutinaria, así como las acciones de vigilancia intensificada en instituciones protectoras de la persona mayor en el Distrito Capital y para las demás Acciones de Bienestar de la línea se dio cumplimiento a los insumos establecidos en los anexos 6 y 8.

12.2.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó en el mes de febrero de 2026 rotación y del talento humano específicamente de un perfil profesional universitario 2, a la línea de Aire Ruido y Radiación Electromagnética y el retiro de un profesional universitario 2 en dicho mes, factor que afectó el desarrollo total de las actividades programadas para el período.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 36 perfiles así: Talento humano de planta cinco **(5)** y contratistas **(31)**, distribuidos de la siguiente forma:

Un **(1)** perfil profesional especializado 4 (Operativo), con formación en Ingeniería de Alimentos y Especialización en Epidemiologia; veintitrés **(23)** con perfil profesional universitario 2 (Operativo), de los cuales (11) cuentan con formación en Ingeniería Ambiental, (3) en Ingeniería Ambiental y Sanitaría, (3) en Ingeniería Sanitaria, (3) en enfermería, (1) Ingeniero de Alimentos, (2) perfiles cuentan con nombramiento Como Profesional Universitario en Área de la Salud; Nueve **(9)** con perfil Tecnólogo (Operativo) con formación en Tecnología en Saneamiento Ambiental; y Tres **(3)** con perfil Técnico 1 con nombramiento como Técnico en Área de la Salud.

Durante el seguimiento se identificaron inconsistencias relacionadas con las bases de talento humano, las cuales principalmente se derivan del reporte errado de fecha de inicio de contratos para los meses objeto de seguimiento y de error en el reporte de horas ejecutadas en febrero para el perfil tecnólogo; así como el No registro de observaciones frente a claridades de horas ejecutadas para un profesional universitario 2, estos hallazgos fueron reportados a la gestión zonal VSA para la formalización de la respectiva glosa.

Igualmente se verificó el pago de honorarios evidenciándose cumplimiento frente a lo definido en el anexo 9 para la totalidad de los integrantes de la línea, teniendo como insumo las planillas de pago radicadas por la Subred.

12.2.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la

Salud Ambiental - VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 se encuentran descritos en el Subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.2.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.2.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 11. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
28	Almacenes por departamentos	Fontibón	2	2	100%	2
28	Almacenes por departamentos	Kennedy	1	1	100%	1
28	Almacenes por departamentos	Puente Aranda	1	1	100%	1
Subtotal código 28			**4**	**4**	**100%**	**4**
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Fontibón	22	22	100%	22
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Kennedy	110	45	40,91%	45
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Puente Aranda	45	23	51,11%	23
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Bosa	49	35	71,43%	35
Subtotal código 31			**226**	**125**	**55,31%**	**125**
33	Conglomerado comercial	Fontibón	12	11	91,67%	11
33	Conglomerado comercial	Kennedy	7	7	100%	7
33	Conglomerado comercial	Puente Aranda	10	9	90,00%	9
33	Conglomerado comercial	Bosa	4	4	100%	4
Subtotal código 33			**33**	**31**	**93,94%**	**31**
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Fontibón	1	1	100%	1
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Kennedy	4	4	100%	4
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques	Puente Aranda	4	3	75,00%	3

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	temáticos, parques de atracciones y afines					
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Bosa	5	4	80,00%	4
Subtotal código 34			**14**	**12**	**85,71%**	**12**
41	Gimnasio	Fontibón	8	8	100%	8
41	Gimnasio	Kennedy	20	10	50,00%	10
41	Gimnasio	Puente Aranda	18	7	38,89%	7
41	Gimnasio	Bosa	25	20	80,00%	20
Subtotal código 41			**71**	**45**	**63,38%**	**45**
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Fontibón	15	8	53,33%	7
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Kennedy	113	36	31,86%	34
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Puente Aranda	4	0	0,00%	0
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Bosa	95	37	38,95%	37
Subtotal código 43			**227**	**81**	**35,68%**	**78**
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Fontibón	23	23	100%	23
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Kennedy	20	16	80,00%	16
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Puente Aranda	6	4	66,67%	4
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Bosa	13	11	84,62%	11
Subtotal código 46			**62**	**54**	**87,10%**	**54**
51	Piscinas de uso restringido no abiertas al público en general	Kennedy	1	1	100%	1
Subtotal código 51			**1**	**1**	**100%**	**1**
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Fontibón	45	29	64,44%	29
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Kennedy	50	8	16,00%	8
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Puente Aranda	36	21	58,33%	21
1005	Profesionales independientes de	Bosa	72	48	66,67%	48

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	salud/objeto social diferente					
Subtotal código 1005			**203**	**106**	**52,22%**	**106**
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Fontibón	2	2	100%	2
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Kennedy	1	0	0,00%	0
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Puente Aranda	4	4	100%	4
Subtotal código 1007			**7**	**6**	**85,71%**	**6**
1138	Estaciones de policía - Ing, Sanitario o ing, Sanitario y ambiental, ing, ambiental	Puente Aranda	1	0	0,00%	0
Subtotal código 1138			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
1228	Vigilancia intensificada en instituciones protectoras de la persona mayor en el Distrito Capital	Fontibón	2	2	100%	2
Subtotal código 1228			**2**	**2**	**100%**	**2**
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Fontibón	3	3	100%	3
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Kennedy	3	1	33,33%	1
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Bosa	1	0	0,00%	0
Subtotal código 1281			**7**	**4**	**57,14%**	**4**
1767	IVC a Unidades de reacción inmediata - Salas de paso	Puente Aranda	1	1	100%	1
Subtotal código 1767			**1**	**1**	**100%**	**1**
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Fontibón	4.288	0	0,00%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Kennedy	140.030	0	0,00%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Puente Aranda	21.708	0	0,00%	0
Subtotal código 1868			**166.026**	**0**	**0,00%**	**0**
1965	Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad de agua para consumo	Bosa	2	2	100%	2
Subtotal código 1965			**2**	**2**	**100%**	**2**
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Fontibón	327	258	78,90%	258
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Kennedy	681	383	56,24%	383
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Puente Aranda	350	322	92,00%	322
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Bosa	331	331	100%	331
Subtotal código 2018			**1.689**	**1.294**	**76,61%**	**1.294**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Fontibón	2	2	100%	2
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Kennedy	10	9	90,00%	9
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Puente Aranda	3	3	100%	3
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Bosa	3	3	100%	3
Subtotal código 2020			**18**	**17**	**94,44%**	**17**
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	Fontibón	1	1	100%	1
Subtotal código 2021			**1**	**1**	**100%**	**1**
2022	Establecimientos de educación superior con servicios	Puente Aranda	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2022			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Kennedy	1	0	0,00%	0
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Puente Aranda	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2023			**2**	**0**	**0,00%**	**0**
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Fontibón	11	6	54,55%	6
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Kennedy	34	21	61,76%	21
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Puente Aranda	10	6	60,00%	6
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Bosa	50	41	82,00%	41
Subtotal código 2027			**105**	**74**	**70,48%**	**74**
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Fontibón	14	11	78,57%	11
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Kennedy	21	15	71,43%	15
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Puente Aranda	13	7	53,85%	7
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Bosa	15	10	66,67%	10
Subtotal código 2028			**63**	**43**	**68,25%**	**43**
2150	Motel, residencia, amoblado	Fontibón	3	1	33,33%	1

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2150	Motel, residencia, amoblado	Kennedy	8	8	100%	8
2150	Motel, residencia, amoblado	Bosa	4	4	100%	4
Subtotal código 2150			**15**	**13**	**86,67%**	**13**
2151	Establecimientos de educación informal	Fontibón	4	1	25,00%	1
2151	Establecimientos de educación informal	Kennedy	2	2	100%	2
2151	Establecimientos de educación informal	Puente Aranda	2	1	50,00%	1
2151	Establecimientos de educación informal	Bosa	2	2	100%	2
Subtotal código 2151			**10**	**6**	**60,00%**	**6**
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Fontibón	19	3	15,79%	3
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Kennedy	36	16	44,44%	16
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Puente Aranda	26	15	57,69%	15
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Bosa	41	11	26,83%	11
Subtotal código 2152			**122**	**45**	**36,89%**	**45**
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Fontibón	14	7	50,00%	7
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Kennedy	25	11	44,00%	11
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Puente Aranda	7	4	57,14%	4
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Bosa	27	18	66,67%	18
Subtotal código 2153			**73**	**40**	**54,79%**	**40**
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Fontibón	12	10	83,33%	10
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Kennedy	11	4	36,36%	4
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Puente Aranda	18	11	61,11%	11
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Bosa	13	8	61,54%	8
Subtotal código 2154			**54**	**33**	**61,11%**	**33**
2193	Operativo Saneamiento	Fontibón	1	0	0,00%	0
2193	Operativo Saneamiento	Kennedy	2	0	0,00%	0
Subtotal código 2193			**3**	**0**	**0,00%**	**0**
2261	Operativo Saneamiento	Kennedy	2	0	0,00%	0
Subtotal código 2261			**2**	**0**	**0,00%**	**0**
2394	Operativo de Juguetes	Fontibón	15	15	100%	15

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2394	Operativo de Juguetes	Kennedy	25	25	100%	25
2394	Operativo de Juguetes	Puente Aranda	15	15	100%	15
2394	Operativo de Juguetes	Bosa	20	20	100%	20
Subtotal código 2394			**75**	**75**	**100%**	**75**
2470	Actividades de administración empresarial públicas o privadas	Fontibón	1	0	0,00%	0
2470	Actividades de administración empresarial públicas o privadas	Kennedy	2	0	0,00%	0
2470	Actividades de administración empresarial públicas o privadas	Puente Aranda	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2470			**4**	**0**	**0,00%**	**0**
Total, general sin acciones de cierre 1868			**3.098**	**2.115**	**68,27%**	**2.112**

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período la acción de bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario” no contempla la intervención “1868 - Acciones de cierre”, la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para la ejecución de actividades. La Subred presentó una ejecución total del 68,27%, afectado principalmente por el incumplimiento de metas asignadas para el período principalmente al perfil de profesional universitario y tecnólogo en febrero 2026, así como a la rotación de profesionales a otras líneas operativas y el retiro de una profesional universitaria en el mes de febrero 2026, lo que ocasionó que no se cumpliera en su totalidad las metas establecidas; Asimismo, las dinámicas propias de la vigilancia rutinaria incidieron en el cumplimiento de la programación, debido a la priorización de solicitudes y peticiones ciudadanas, así como requerimientos del nivel central, lo que implicó la redistribución de algunas intervenciones inicialmente programadas.

De lo anterior se precisa que de un total de 31 intervenciones programadas, correspondientes a la Acción de bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario” 17 intervenciones con códigos 31, 41, 43, 1005, 1138, 1281, 2022, 2023, 2027, 2028, 2151, 2152, 2153, 2154, 2193, 2261 y 2470 presentaron una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad Kennedy y puente Aranda las que presentaron una menor ejecución; seguido de 5 intervenciones con códigos 34, 46, 1007 2018, 2150 las cuales presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad Kennedy la que presentó una menor ejecución; igualmente, 2 intervenciones con códigos 33 y 2020 que presentaron una ejecución entre 90% y 99,99% siendo la localidad de Kennedy la que presentó menor ejecución y finalmente 7 intervenciones con códigos 28, 51, 1228, 1767, 1965, 2021 y 2394 alcanzaron una ejecución del 100%.

De manera general en el período objeto de seguimiento para las “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, se evidenció que la Subred presenta como fortaleza el cumplimiento a los planes de acción establecidos para las vigilancias intensificadas; garantizando la ejecución de las actividades establecidas de manera en dichos documentos; sin embargo, se

observa debilidad en garantizar la custodia de los soportes; toda vez que no se soportó el 100% de las intervenciones reportadas como ejecutadas en el informe de gestión VSA presentándose para el mes de febrero de 2026 ausencia de tres (3) visitas de a intervención con código 43; Igualmente se presentó para el período una cantidad considerable de hallazgos de incumplimiento a criterios de calidad establecidos en lineamientos y ficha técnica de la línea, principalmente para las acciones de vigilancia rutinaria, lo anterior siendo hallazgos reiterativos frente a períodos de seguimiento anteriores; adicionalmente se evidenció que para este período de seguimiento la línea contó únicamente con un (1) líder operativo, lo cual dificultó la actividad de verificación de soportes toda vez que no fue posible validar la misma cantidad de soportes que se venían realizando por los (2) dos líderes operativos, teniendo en cuenta el alto volumen de soportes generados desde la línea en esta Acción de Bienestar.

12.2.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 13. Seguimiento Planes de Mejora

Código y nombre acción de bienestar y/o intervención RETROSPECTIVA/CAMPO	Hallazgo	La Subred Implementó acciones de mejora que apuntan al Hallazgo SI/NO	Estado ABIERTO/CERRADO	Cumplimiento (SI) /(NO)
247 – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario: 1965 - Vigilancia Intensificada Subsistema Distrital para la Protección y Control de la Calidad de Agua para Consumo	No es posible verificar la totalidad de los insumos dado que no se encontraban en el momento del seguimiento y no se presentó documentación que acreditara su entrega formal. Se encontró un termómetro de punzón con calibración vencida desde el 21/01/2021. Adicionalmente, se identificó que las hojas de vida de los equipos no están actualizadas, presentando ausencia de información como número de serie, fecha de adquisición, mantenimientos y calibraciones recientes.	SI	ABIERTO	SI

Fuente: Actas de Seguimiento Retrospectivo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Para la intervención 1965 - Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la Protección y Control de la Calidad de Agua para Consumo, teniendo en cuenta que los hallazgos presentados frente a insumos se generaron dentro del período de estabilización del convenio “octubre a diciembre 2025”, los mismos no fueron motivo de formulación de glosa, por lo que desde el equipo de seguimiento se solicitó a la Subred elaborar e implementar plan de mejora bajo la metodología del ciclo PHVA, debido a que no se evidenció la totalidad de los insumos (frascos, pilas y/o bolsas gel refrigerantes y buffers de turbiedad de 100 mililitros en adelante), Igualmente, no se presentó planilla ni soporte documental que evidenciara la entrega formal de estos a los responsables de la vigilancia intensificada, se evidenció un termómetro de punzón con fecha de última calibración desactualizada y finalmente, se constató que las hojas de vida de los equipos de medición no se encontraban actualizadas.

Producto del seguimiento realizado al plan de mejora presentado por la Subred se pudo observar que desde la línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico se realizó las siguientes acciones de mejora:

Desde el liderazgo operativo se concretaron fechas de revisión de actividades e insumos del equipo de SUBSIVICAP; así mismo se socializó los planes de acción al equipo SUBSIVICAP y se efectuó la revisión de ajustes a estos planes de acción para socializar a los referentes distritales; se realizó actualización de hojas de vida de equipos; Igualmente, se presentó soportes de alistamiento diario de elementos, insumos y equipos para muestreo; se evidenció actas de seguimiento en campo por parte del liderazgo operativo, con el fin de verificar la calidad de las intervenciones y el cumplimiento a los insumos establecidos. Finalmente, se verificó soportes de entrega de actividades por parte del equipo SUBSIVICAP al liderazgo operativo dos veces al mes y se cuenta en la línea con archivo actualizado de inventario de equipos con que cuenta la vigilancia intensificada SUBSIVICAP. Teniendo en cuenta lo anterior las acciones implementadas permitieron mejorar las debilidades presentadas para dicha vigilancia; Sin embargo, este plan continuó abierto para el período de seguimiento toda vez que varias actividades de mejora planteadas tienen como fecha de terminación 31/05/2026.

12.2.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 13. Conceptos Desfavorables por localidad - Período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Bosa	9	Si
33	Conglomerado comercial	Bosa	1	No
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Bosa	2	No
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Bosa	5	Si
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Bosa	1	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Bosa	6	Si
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Bosa	1	No
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Bosa	17	Si
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Bosa	1	No
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Bosa	2	Si
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Bosa	2	Si
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Fontibón	9	Si
33	Conglomerado comercial	Fontibón	1	Si
41	Gimnasio	Fontibón	1	No
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Fontibón	8	No
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Fontibón	4	Si
1228	Vigilancia intensificada en instituciones protectoras de la persona mayor en el Distrito Capital	Fontibón	48	SI
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Fontibón	3	No
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Fontibón	3	No

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Kennedy	11	Si
33	Conglomerado comercial	Kennedy	3	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Kennedy	17	No
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Kennedy	3	No
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Kennedy	7	No
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Kennedy	1	Si
2150	Motel, residencia, amoblado	Kennedy	1	No
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Puente Aranda	1	No
33	Conglomerado comercial	Puente Aranda	1	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Puente Aranda	16	No
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Puente Aranda	1	No
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Puente Aranda	2	No
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Puente Aranda	1	No
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Puente Aranda	1	No
1767	IVC a Unidades de reacción inmediata - Salas de paso	Puente Aranda	1	No
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Puente Aranda	2	No

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Sur Occidente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Calidad de Agua y Saneamiento Básico acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, en el desarrollo de las actividades de la acción de bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Se verificaron un total de 193 actas con concepto desfavorable, lo que equivale al 100% de las actas reportadas como ejecutadas en el período, las cuales estuvieron distribuidas, por intervención, así:

- IVC - Vigilancia intensificada en instituciones protectoras de la persona mayor en el Distrito Capital: 48 actas (24,87%).
- IVC a Establecimientos comerciales saneamiento básico: 42 actas (21,76%).
- IVC a Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares: 30 actas (15,54%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público):29 actas (15,03%).
- IVC a Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales: 13 actas (6,74%).

- IVC a Profesionales independientes de salud / objeto social diferente: 7 actas (3,63%).
- IVC a Conglomerado comercial: 6 actas (3,11%).
- IVC a Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación: 4 actas (2,07%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (jardín infantil): 3 actas (1,55%).
- IVC a Establecimientos de sitio de encuentro sexual: 3 actas (1,55%).
- IVC a Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines: 2 actas (1,04%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado): 2 actas (1,04%).
- IVC a Gimnasio: 1 acta (0,52%).
- IVC a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H: 1 acta (0,52%).
- IVC a Unidades de reacción inmediata - Salas de paso: 1 acta (0,52%).
- IVC a Motel, residencia, amoblado: 1 acta (0,52%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Fontibón: 77 actas con concepto desfavorable, de las cuales 47 actas (61,04%) no presentaron inconsistencias, 12 actas (15,58%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., 14 actas (18,18%) presentaron inconsistencias por el no cargue o cargue extemporáneo en el aplicativo SIIAS y 4 actas (5,19%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Bosa: 47 actas con concepto desfavorable, de las cuales 34 actas (72,34%) no presentaron inconsistencias, 1 acta (2,13%) presentó inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 12 actas (25,53%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Kennedy: 43 actas con concepto desfavorable, de las cuales 31 actas (72,10%) no presentaron inconsistencias, 4 actas (9,30%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., 3 actas (6,98%) presentaron inconsistencias por el no cargue o cargue extemporáneo en el aplicativo SIIAS y 5 actas (11,62%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Puente Aranda: 26 actas con concepto desfavorable, de las cuales 24 actas (92,30%) no presentaron inconsistencias, 1 acta (3,85%) presentó inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 1 acta (3,85%) presentó inconsistencias por el cargue extemporáneo en el aplicativo SIIAS.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

- No se registró la normatividad presuntamente infringida motivante del concepto sanitario desfavorable emitido.

- Se observó espacio en blanco en historial de visitas frente a la aplicación de medidas sanitarias.
- Registro errado de dirección del establecimiento.
- Se evidenció un acta sin el registró de la firma del tecnólogo de saneamiento que realizó la visita (espacio en blanco).
- No registró de incumplimientos en el bloque 6 del acta como causales del concepto sanitario emitido.
- Los ítems relacionados con gestión del riesgo se registraron como incumplimiento y no como recomendación.

Durante el seguimiento no se verificó medidas sanitarias adicionales a las reportadas en los conceptos sanitarios desfavorables.

12.2.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 14. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026					
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio				Valor glosa definitiva	% de glosa
				G2	G3-1	G5-1	G10-1		
28	$ 287.832	$ 287.832	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
31	$ 20.714.256	$ 11.457.000	55,31%	$ 0	$ 1.466.496	$ 0	$ 0	$ 1.466.496	12,80%
33	$ 5.041.080	$ 4.735.560	93,94%	$ 0	$ 152.760	$ 0	$ 0	$ 152.760	3,23%
34	$ 1.283.184	$ 1.099.872	85,71%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
41	$ 6.507.576	$ 4.124.520	63,38%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
43	$ 16.334.466	$ 5.828.598	35,68%	$ 0	$ 71.958	$ 0	$ 762.754	$ 834.712	14,32%
46	$ 7.576.896	$ 6.599.232	87,10%	$ 0	$ 122.208	$ 0	$ 0	$ 122.208	1,85%
51	$ 91.656	$ 91.656	100,00%	$ 0	$ 91.656	$ 0	$ 0	$ 91.656	100,00%
1005	$ 18.606.168	$ 9.715.536	52,22%	$ 0	$ 1.924.776	$ 0	$ 0	$ 1.924.776	19,81%
1007	$ 1.710.912	$ 1.466.496	85,71%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1138	$ 152.760	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1228	$ 93.396.928	$ 93.396.928	100,00%	$ 0	$ 1.167.462	$ 0	$ 0	$ 1.167.462	1,25%
1281	$ 641.592	$ 366.624	57,14%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1767	$ 244.416	$ 244.416	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1868	$ 166.026	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1965	$ 44.972.544	$ 44.972.544	100,00%	$ 674.588	$ 0	$ 1.615.861	$ 0	$ 2.290.449	5,09%
2018	$ 81.024.708	$ 62.075.768	76,61%	$ 0	$ 383.776	$ 0	$ 0	$ 383.776	0,62%
2020	$ 2.945.052	$ 2.781.438	94,44%	$ 0	$ 327.228	$ 0	$ 0	$ 327.228	11,76%
2021	$ 305.520	$ 305.520	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2022	$ 488.832	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2023	$ 488.832	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2027	$ 25.663.680	$ 18.086.784	70,48%	$ 0	$ 977.664	$ 0	$ 0	$ 977.664	5,41%
2028	$ 5.774.328	$ 3.941.208	68,25%	$ 0	$ 91.656	$ 0	$ 0	$ 91.656	2,33%

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026					
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio				Valor glosa definitiva	% de glosa
				G2	G3-1	G5-1	G10-1		
2150	$ 1.833.120	$ 1.588.704	86,67%	$ 0	$ 366.624	$ 0	$ 0	$ 366.624	23,08%
2151	$ 916.560	$ 549.936	60,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2152	$ 14.909.376	$ 5.499.360	36,89%	$ 0	$ 122.208	$ 0	$ 0	$ 122.208	2,22%
2153	$ 13.381.776	$ 7.332.480	54,79%	$ 0	$ 549.936	$ 0	$ 0	$ 549.936	7,50%
2154	$ 6.599.232	$ 4.032.864	61,11%	$ 0	$ 122.208	$ 0	$ 0	$ 122.208	3,03%
2193	$ 274.968	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2261	$ 143.916	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2394	$ 10.793.700	$ 10.793.700	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2470	$ 287.832	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 383.559.724**	**$ 301.374.576**	**78,57%**	**$ 674.588**	**$ 7.938.616**	**$ 1.615.861**	**$ 762.754**	**$ 10.991.819**	**3,65%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, se presentaron glosas por los siguientes criterios:

En primer lugar el criterio G3-1 que corresponde a glosa por *incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C,* representando el 72,22% del total de glosas generadas para la acción de bienestar; Este criterio agrupa los hallazgos relacionados con el diligenciamiento incorrecto de los instrumentos, incluyendo: Incongruencias en la calificación de ítems, omisión de registros (espacios en blanco), errores en la descripción de hallazgos y exigencias, no registro o diligenciamiento errado de la normatividad incumplida por los establecimientos, no evaluación ni calificación de ítems, errores en el registro de información de la cedula del establecimiento, errores en información de fechas de visita y de soportes documentales como lavado de tanques, no evaluación de aspectos requeridos en el establecimiento, errores en el diligenciamiento de anexo SA05, el no registro de información de actas que hacen parte del acta principal, De igual manera para las acciones de vigilancia intensificada en instituciones protectoras de la persona mayor se evidenció que para un acta de concepto desfavorable, no se registró como parte de los motivantes de la emisión del concepto varios incumplimientos presentados en el establecimiento.

En segundo lugar el criterio G5-1 que corresponde a glosa por presunta veracidad de soportes, representado en un 14,70% del total de glosas generadas para la acción de bienestar, correspondiente a la intervención “Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad del agua para consumo”, relacionado con oficio remitido desde la referencia distrital con radicado No. 2026-EE-14519 con asunto: *“Concepto técnico negativo, componente Vigilancia de la Salud Ambiental – Calidad del agua y saneamiento Básico-SUBSIVICAP enero 2026”,* donde se emitió concepto negativo teniendo en cuenta diferencias identificadas en la información registrada en el documento acta de toma de muestra de agua para consumo Nº TM02S002259 del 20/01/2026, específicamente para los campos de localidad y la información del punto de toma de muestra; ya que el soporte que reposa en el laboratorio de salud pública de la SDS se encuentra diligenciado con esfero en tinta negra en estas variables; sin embargo el mismo documento en original que se encuentra en custodia

de la Subred y la copia del acta entregada al sistema de abastecimiento en los campos referidos se encuentran sin información diligenciada.

En tercer lugar, el criterio G10-1 que corresponde a glosa por ausencia de soportes, representado en un 6,94% del total de glosas generadas para la acción de bienestar, debido a que para la intervención con código 43 en febrero 2026, se presentó ausencia de 1 soporte de la localidad Fontibón y 2 soportes de la localidad Kennedy.

Finalmente en cuarto lugar, el Criterio G2 que corresponde a glosa por insumos y recursos, representado en un 6,14% del total de glosas generadas para la acción de bienestar, correspondiente a la intervención "Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad del agua para consumo", toda vez que se presentó doble numeración para dos (2) actas de toma de muestras del mes de febrero de 2026, las cuales presentaron números consecutivo diferente en sus hojas 2 y 3. (incumplimiento en el control de la numeración de los instrumentos).

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar "Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario", presentó una ejecución total del 78,57% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 3,65% con respecto al valor total ejecutado.

12.2.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 14. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
43 - Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar).	1	13/02/2026	Sí	No	Sí	No
1005 – Profesionales independientes de Salud/objeto social diferente	1	16/02/2026	Sí	No	Sí	No
2028 - Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	2	16/02/2026	No	No	No	No
2152 – Establecimientos de educación preescolar, básica y media (jardín infantil)	1	13/02/2026	No	No	No	No
2153 – Establecimientos de educación preescolar, básica y media (privado).	1	13/02/2026	Sí	No	Sí	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur occidente E.S.E.

Para el período del presente informe en la acción de Bienestar "Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario" se realizaron seis (6) seguimientos en campo, en cinco (5) intervenciones pertenecientes a los códigos 43 - Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar), 1005 – Profesionales independientes de Salud/objeto social diferente, 2028 - Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación, 2152 – Establecimientos de educación preescolar, básica y media (jardín infantil) y 2153 – Establecimientos de educación preescolar, básica y media (privado) en las localidades Fontibón, Kennedy y Puente Aranda, donde los

perfiles que desarrollaron la(s) intervención(es) cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

Durante el seguimiento en campo se evidenció en tres (3) de los seis (6) establecimientos verificados, incumplimiento a criterios de calidad establecidos en lineamiento y ficha técnica de la línea debido a que consignado en el acta de IVC no corresponde en su totalidad con la situación sanitaria encontrada en los seguimientos en campo al interior de los establecimientos ni a los soportes documentales presentados; se observó errores en la calificación de ítems del anexo SA05 y se presentó hallazgo frente al mal manejo del papel químico diligenciado en un acta de visita, ya que se observa en un folio diferente registró de información y calificaciones, puesto que en dicho folio se registró la información de los demás folios calificados; por lo anterior el acta del establecimiento tiene múltiples calificaciones, generando confusión frente a lo evaluado en la visita. Por lo tanto, para estas intervenciones se generó glosa por criterio G3-1 que corresponde a *glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C.*

12.2.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

12.2.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en salud Pública

Tabla No. 16. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en salud Pública

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2386	Seguimiento a eventos de interés en salud pública	Kennedy	4	4	100%	4
Total, general código 2386			**4**	**4**	**100%**	**4**

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período la Acción de Bienestar “Atención de Eventos de Interés en Salud Pública.” Presentó una ejecución total del 100% respecto a la meta total programada.

12.2.3.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Para el período objeto de seguimiento en la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, no se solicitó plan de mejoramiento, ya que lo ejecutado dio cumplimiento a lo establecido en ficha técnica de la línea, observando la organización y correcto diligenciamiento de soportes físicos y magnéticos de las actividades ejecutadas.

12.2.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realizan acciones de IVC.

12.2.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 17. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero de 2026		
	Valor total programado período	Valor total ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitiva	% de glosa
2386	$ 22.486.272	$ 22.486.272	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 22.486.272**	**$ 22.486.272**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas - Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, que la Acción de Bienestar “Atención de Eventos de Interés en salud Pública”, presentó una ejecución total del 100% con relación al valor total programado para el período. Es importante destacar que no se generaron glosas ni se identificaron hallazgos durante el seguimiento, lo que evidencia el cumplimiento de lo establecido en el documento operativo VSA y ficha técnica de la línea.

12.2.3.5. Seguimiento en Campo período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período del presente informe en la acción de Bienestar “Atención de Eventos de Interés en salud Pública” no se realizaron seguimientos en campo.

12.2.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.2.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 18. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Fontibón	6	4	66,67%	4
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Kennedy	5	4	80,00%	4
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Puente Aranda	4	4	100%	4
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Bosa	3	3	100%	3
Total, general código 2100			**18**	**15**	**83,33%**	**15**

Fuente: Informe de gestión y actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período la Acción de Bienestar “Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental” Presentó una ejecución total del 83,33% respecto a la meta total programada. Lo anterior debido a que esta acción de bienestar es ejecutada de acuerdo con solicitudes y/o concertaciones previas con los diferentes establecimientos objeto de seguimiento.

En el seguimiento realizado se evidenció como debilidad la falta de notificación a la referencia distrital en cuanto a solicitud de aval para el desarrollo de dos (2) fortalecimientos realizados en febrero 2026 bajo modalidad virtual.

12.2.4.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Para el período objeto de seguimiento en la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, no se solicitó el generar plan de mejoramiento.

12.2.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realizan acciones de IVC.

12.2.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 19. Ejecución financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado período	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio G3-1	Valor glosa definitiva	% de glosa
2100	$ 2.199.744	$ 1.833.120	100%	$ 244.416	$ 244.416	13,33%
Total	**$ 2.199.744**	**$ 1.833.120**	**100%**	**$ 244.416**	**$ 244.416**	**13,33%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentó glosas por el criterio G3-1 que corresponde a glosa por *incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C.,* representando el 100% del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado el desarrollo de dos (2) fortalecimientos en modalidad virtual sin contar con respectivo aval de nivel central.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la acción de Bienestar “Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental”, presentó una ejecución total del 100% con relación al valor total programado, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 13,33% con respecto al valor total ejecutado.

12.2.4.5. Seguimiento en Campo del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período del presente informe en la Acción de Bienestar “Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental” no se realizaron seguimientos en campo.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

12.2.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS

12.2.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas

Tabla No. 20. Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
63	Bien inmueble de uso habitacional	Fontibón	10	9	90,00%	9
63	Bien inmueble de uso habitacional	Kennedy	8	7	87,50%	5
63	Bien inmueble de uso habitacional	Puente Aranda	2	0	0,00%	0
63	Bien inmueble de uso habitacional	Bosa	4	4	100%	4
Total, general código 2100			**24**	**20**	**83,33%**	**20**

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período la Acción de Bienestar “Intervenciones en Viviendas”, presentó una ejecución total del 83,33% respecto a la meta total programada. Es de aclarar que esta acción de bienestar es realizada a demanda, es decir su ejecución depende directamente de la atención de solicitudes y/o quejas que sean radicadas en la Subred.

En relación con el cumplimiento de la ficha técnica de la línea, se efectuaron visitas a viviendas en respuesta a solicitudes, diligenciando el acta correspondiente y remitiendo la información solicitada por la Secretaría Distrital de Salud, obedeciendo a requerimientos por parte de los referentes; así mismo se observó las respectivas respuestas a los peticionarios.

12.2.5.2. Planes de Mejoramiento Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas

Para el período objeto de seguimiento en la acción de bienestar Intervenciones en Viviendas., no se solicitó el generar plan de mejoramiento, ya que lo ejecutado dio cumplimiento a lo establecido en ficha técnica de la línea.

12.2.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realizan acciones de IVC.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

12.2.5.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 21. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado período	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio G10-1	Valor glosa definitiva	% de glosa
63	$ 1.726.992	$ 1.439.160	83,33%	$ 143.916	$ 143.916	10,00%
Total	**$ 1.726.992**	**$ 1.439.160**	**83,33%**	**$ 143.916**	**$ 143.916**	**10,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentó glosa por el criterio G10-1 que corresponde a glosa por *Ausencia de soportes,* representando el 100% del total de glosas generadas para la Acción de Bienestar, Toda vez que en seguimiento se evidenció que en la localidad de Kennedy en el mes de enero de 2026 se reportaron en informe de gestión 2 visitas; sin embargo, la Subred no presentó soportes de ninguna visita en el proceso de seguimiento.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar “Intervenciones en Viviendas”, presentó una ejecución total del 83,33% con relación al valor total programado para el período, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 10% con respecto al valor total ejecutado.

12.2.5.5. Seguimiento en Campo período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período del presente informe en la Acción de Bienestar “Intervenciones en Viviendas” no se realizaron seguimientos en campo.

12.3. LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS

Las actividades de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud se desarrollan con base en la normatividad sanitaria vigente, mediante intervenciones de inspección, vigilancia y control (IVC) sobre productos y establecimientos objeto de fiscalización. Estas acciones incluyen tanto la vigilancia rutinaria como la vigilancia intensificada, así como la implementación de programas técnicos especializados como Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.

Adicionalmente, se llevan a cabo jornadas de Fortalecimiento de Capacidades dirigidas a los actores del sistema, con el objetivo de orientar el cumplimiento normativo, promover el uso seguro de medicamentos y dispositivos médicos, y fortalecer la cultura del reporte de eventos adversos.[4]

12.3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.3.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.3.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó

[4] Tomado de: Ficha Técnica de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud, Vigencia: 01 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027. Secretaría Distrital de Salud.

ausencia del talento humano, específicamente de 2 perfiles Profesional universitario 1, factor que afectó el desarrollo total de las actividades programadas para el período.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 19 perfiles, así: talento humano de planta (1) con formación en Licenciatura en Educación - Especialidad en Química y Biología (Planta y contratistas 18, distribuidos de la siguiente forma: (9) Profesionales Universitarios 1, (8) con formación de Químico Farmacéutico y (1) optómetra, (7) Profesionales Universitarios 2; (5) con formación de Ingeniero Biomédico, (2) con formación de Ingeniero Ambiental y/o Sanitario, y (2) Tecnólogo de formación Regente de Farmacia.

Sin embargo, se identificaron inconsistencias en la base de Talento Humano relacionadas con el registro de las horas regulares y horas adicionales reportadas, las cuales no correspondían con las horas efectivamente reconocidas en las planillas de pago de los contratistas; asimismo, se evidenciaron inconsistencias en los datos de identificación de un contratista registrados en dicha base, estas glosas se encuentran reflejadas en el Informe de la Acción Integral e Integrada 1 de Gestión Territorial. Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pago, radicadas por la Subred.

12.3.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental – VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 se encuentran descritos en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.3.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.3.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 22. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
64	Vehículo transportador de medicamentos y dispositivos médicos vigilado y controlado	Fontibón	113	113	100%	113
Subtotal código 64			**113**	**113**	**100%**	**113**
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Fontibón	26	26	100%	26

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Kennedy	244	122	50,00%	122
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Puente Aranda	47	45	95,74%	45
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Bosa	135	96	71,11%	96
Subtotal código 65			**452**	**289**	**63,94%**	**289**
66	Visitas de IVC a hiperdroguerías	Fontibón	1	1	100%	1
66	Visitas de IVC a hiperdroguerías	Puente Aranda	1	1	100%	1
Subtotal código 66			**2**	**2**	**100%**	**2**
67	Visitas de IVC a agencias de especialidades farmacéuticas	Fontibón	1	1	100%	1
Subtotal código 67			**1**	**1**	**100%**	**1**
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Fontibón	11	11	100%	11
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Kennedy	5	5	100%	5
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Puente Aranda	6	6	100%	6
Subtotal código 68			**22**	**22**	**100%**	**22**
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Fontibón	12	12	100%	12
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Kennedy	69	69	100%	69
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Puente Aranda	18	18	100%	18
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Bosa	75	75	100%	75
Subtotal código 69			**174**	**174**	**100%**	**174**
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Fontibón	6	6	100%	6
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Kennedy	30	30	100%	30
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Puente Aranda	6	6	100%	6
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Bosa	30	30	100%	30
Subtotal código 71			**72**	**72**	**100%**	**72**
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Fontibón	1	1	100%	1
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Kennedy	2	2	100%	2
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Puente Aranda	4	4	100%	4
Subtotal código 73			**7**	**7**	**100%**	**7**
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Fontibón	6	6	100%	6
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Kennedy	16	12	75,00%	12
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Puente Aranda	4	4	100%	4
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Bosa	9	9	100%	9
Subtotal código 79			**35**	**31**	**88,57%**	**31**
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Fontibón	7	7	100%	7
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Kennedy	104	66	63,46%	66

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Puente Aranda	2	2	100%	2
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Bosa	51	50	98,04%	50
Subtotal código 81			**164**	**125**	**76,22%**	**125**
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Fontibón	14	14	100%	14
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Kennedy	18	17	94,44%	17
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Puente Aranda	9	9	100%	9
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Bosa	26	26	100%	26
Subtotal código 1015			**67**	**66**	**98,51%**	**66**
1129	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis fisicoquímico	Bosa	2	0	0,00%	0
Subtotal código 1129			**2**	**0**	**0,00%**	**0**
1130	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Profesional	Kennedy	5	4	80.00%	4
1130	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Profesional	Puente Aranda	3	3	100%	3
1130	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Profesional	Bosa	2	2	100%	2
Subtotal código 1130			**10**	**9**	**90,00%**	**9**
1131	Peritaje con otras entidades	Fontibón	9	9	100%	9
Subtotal código 1131			**9**	**9**	**100%**	**9**
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Fontibón	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Kennedy	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Puente Aranda	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Bosa	1	1	100%	1
Subtotal código 1771			**4**	**4**	**100%**	**4**
1836	Vigilancia intensificada a comercializadores de dispositivos médicos y afines	Fontibón	2	2	100%	2
Subtotal código 1836			**2**	**2**	**100%**	**2**
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Fontibón	287.832	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Kennedy	4.288	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Puente Aranda	138.020	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Bosa	471.144	0	0,00%	0
Subtotal código 1882			**901.284**	**0**	**0,00%**	**0**
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Fontibón	2	2	100%	2
Subtotal código 1967			**2**	**2**	**100%**	**2**
2453	Vigilancia Intensificada a Desfibriladores Externos Automáticos - DEA	Fontibón	2	2	100%	2
Subtotal código 2453			**2**	**2**	**100%**	**2**
Total, general			**1.140**	**930**	**81,58%**	**930**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, no contemplando así la intervención 1882 “Acciones de Cierre de Medicamentos” la cual

corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total de 81,58%, afectado por el incumplimiento de la meta programada para la intervención de Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS. Lo anterior obedeció a que, durante el período de seguimiento, no se contaba con la totalidad del talento humano necesario para la ejecución de las intervenciones, faltando un perfil profesional universitario 1 con formación en Química Farmacéutica, así como a la dificultad en la búsqueda de productos en los establecimientos vigilados según los requerimientos establecidos por la SDS.

De lo anterior se precisa que de un total de 18 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, una (1) intervención con código 1129 presento una ejecución del 0,00%, seguido de una (1) intervención con código 65 presentó una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad de Kennedy la que presentó una menor ejecución, seguido de 2 intervenciones con códigos 79 y 81 presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad de Kennedy la que presentó una menor ejecución, igualmente 2 intervenciones con códigos 1015 y 1130, presentaron una ejecución entre el 90% y 99% siendo la localidad de Kennedy la que presentó una menor ejecución y finalmente 12 intervenciones con códigos 64, 66, 67, 68, 69, 71, 73, 1131, 1771, 1836, 1967 y 2453 presentaron una ejecución del 100% de la intervención.

Durante el período evaluado, se evidenció que los colaboradores de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud desarrollaron las actividades programadas orientadas a la verificación de la normatividad sanitaria vigente en los establecimientos objeto de inspección, vigilancia y control, mediante la aplicación de los instrumentos y estrategias definidas por la línea. En términos generales, se observó adherencia a los lineamientos técnicos establecidos, favoreciendo la apropiación de los requisitos normativos por parte de los establecimientos intervenidos.

12.3.2.2. Planes de Mejoramiento de la Acción de Bienestar de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

No se generaron planes de mejora para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 para la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario.

12.3.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 23. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Bosa	1	SI
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Fontibón	6	SI
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Kennedy	8	SI

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Puente Aranda	7	SI
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Fontibón	1	SI
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Kennedy	2	SI
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Bosa	8	NO
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Kennedy	17	SI
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Puente Aranda	2	NO
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Bosa	3	NO
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Kennedy	3	NO
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Puente Aranda	2	SI
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Bosa	1	NO
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Kennedy	2	SI
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Puente Aranda	2	NO
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Bosa	5	NO
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Kennedy	7	NO
1836	Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines	Suba	1	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Fontibón	3	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Kennedy	4	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Suba	1	NO

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Sur Occidente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, en el desarrollo de las actividades de la Acción de Bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Se verificaron un total de 86 actas con concepto desfavorable lo que equivale al 100% de las actas reportadas como ejecutadas en el período, las cuales estuvieron distribuidas por intervención, así:

- IVC a Distribuidores de Cosméticos, 27 actas (31,40%).
- IVC a Farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, 22 actas (25,58%).
- IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular, 12 actas (13,95%).

- Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología – Estéticas, 11 actas (12,79%).
- IVC a Distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras, 8 actas (9,30%).
- IVC a Tiendas naturistas, 5 actas (5,81%).
- IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico), 3 actas (3,49%).
- Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines, un (1) acta (1,16%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Bosa: 18 actas, de las cuales 16 actas (88,89%) no presentaron inconsistencias, 1 acta (5,56%) presentó inconsistencias por el no cargue o cargue extemporáneo en el SIIAS y 1 acta (5,56%) tuvo inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Fontibón: 7 actas, de las cuales 4 actas (57,14%) no presentaron inconsistencias y 3 actas (42,86%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Kennedy: 39 actas, de las cuales 32 actas (82,05%) no presentaron inconsistencias y 7 actas (17,95%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Puente Aranda: 13 actas, de las cuales 10 actas (76,92%) no presentaron inconsistencias, 1 acta (7,69%) presentó inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 2 actas (15,38%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Por localidad, los conceptos desfavorables para la intervención “Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental” se distribuyeron así:

Localidad Kennedy: 4 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.

Localidad Fontibón: 3 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.

Localidad Suba: 2 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron: espacios sin diligenciar relacionados con el número de anexos que compone el acta de las medidas sanitarias, falta de registro de la norma incumplida para otorgar el concepto desfavorable e incongruencias frente a la delegación de la dirección técnica del establecimiento.

Frente a la verificación del cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud SIIAS se evidenció un (1) acta que se cargó de manera extemporánea.

Con respecto a las medidas sanitarias de seguridad se realizó la revisión de 13 actas, de las cuales 7 actas (53,85%) no presentaron inconsistencias, 4 actas (30,77%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 2 actas (15,38%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos relacionados con espacios sin diligenciar en el ítem número de anexos de la medida sanitaria de seguridad y diferencias en digitación frente al número de anexos de las medidas sanitarias.

12.3.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 24. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de Seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado período	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total período G3-1	Valor glosa definitivas	% de glosa
64	$ 5.973.519	$ 5.973.519	100%	$ -	$ -	0,00%
65	$ 63.717.536	$ 40.739.752	63,94%	$ 5.356.784	$ 5.356.784	13,15%
66	$ 563.872	$ 563.872	100%	$ -	$ -	0,00%
67	$ 281.936	$ 281.936	100%	$ -	$ -	0,00%
68	$ 6.202.592	$ 6.202.592	100%	$ 563.872	$ 563.872	9,09%
69	$ 12.520.692	$ 12.520.692	100%	$ 71.958	$ 71.958	0,57%
71	$ 5.180.976	$ 5.180.976	100%	$ 143.916	$ 143.916	2,78%
73	$ 1.973.552	$ 1.973.552	100%	$ 281.936	$ 281.936	14,29%
79	$ 3.700.410	$ 3.277.506	88,57%	$ 211.452	$ 211.452	6,45%
81	$ 34.678.128	$ 26.431.500	76,22%	$ -	$ -	0,00%
1015	$ 7.083.642	$ 6.977.916	98,51%	$ -	$ -	0,00%
1129	$ 281.936	$ -	0,00%	$ -	$ -	0,00%
1130	$ 1.057.260	$ 951.534	90,00%	$ -	$ -	0,00%
1131	$ 1.268.712	$ 1.268.712	100%	$ -	$ -	0,00%
1771	$ 563.872	$ 563.872	100%	$ -	$ -	0,00%
1836	$ 24.212.192	$ 24.212.192	100%	$ -	$ -	0,00%
1882	$ 901.284	$ -	0,00%	$ -	$ -	0,00%
1967	$ 70.910.656	$ 70.910.656	100%	$ -	$ -	0,00%
2453	$ 22.486.272	$ 22.486.272	100%	$ -	$ -	0,00%
Total	$ 263.559.039	$ 230.517.051	87,46%	$ 6.629.918	$ 6.629.918	2,88%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentó glosas por el criterio G3-1, correspondiente al incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP

y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., representando un 100% del total de las glosas generadas para la acción de bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, relacionado con el incumplimiento en deficiencias en la fundamentación técnica y normativa de los conceptos sanitarios desfavorables, especialmente por no citar toda la normatividad aplicable o no sustentar el concepto con la norma infringida, incongruencia en la calificación del cumplimiento de servicios y productos ofrecidos por el establecimiento, incongruencia en el registro de talento humano que labora en el mismo, espacios sin diligenciar a lo largo de las herramientas de visita a los diferentes establecimientos.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, presentó una ejecución del 87,46% con relación al valor programado, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 2,88% con respecto al valor total ejecutado.

12.3.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 25. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	2	12/02/2026	Sí	No	Sí	No
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	2	13/02/2026	No	No	No	No
81 -Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	1	13/02/2026	No	No	Sí	No
1836 - Vigilancia intensificada a comercializadores de dispositivos médicos y afines	1	12/02/2026	No	No	Sí	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Para el período de seguimiento se realizaron 6 seguimientos en campo, en 3 intervenciones, 65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS en las localidades de Bosa, Fontibón y Kennedy , 81 - Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y

ocular en la localidad de Puente Aranda y 1836 - Vigilancia intensificada a comercializadores de dispositivos médicos y afines en las localidad de Kennedy.

Durante el seguimiento se evidenció incumplimiento frente a lo descrito en el anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC debido a que se evidenció espacios sin diligenciar en la cedula del establecimiento, en acta de decomiso no se relacionó correctamente el acta principal.

12.4. LÍNEA DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS

La línea de Alimentos Sanos y Seguros, busca incidir en los determinantes sociales de la Salud relacionados con la preparación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos (incluidas las bebidas alcoholicas) y materias primas de alimentos, según las competencias otorgadas por la reglamentación sanitaria, mediante la acción intersectorial, el diseño, la ejecución de actividades de promoción y fomento de la salud a través de la verificación del cumplimiento de los requisitos higienico-sanitarios, locativos, de funcionamiento y manipulación exigidos en las normas sanitarias enmarcada en los enfoques de riesgo y prevención para estos productos.[5]

12.4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.4.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.4.1.2. Talento Humano

Desde el inicio del convenio, la Subred gestionó oportunamente los procesos de contratación para asegurar la totalidad del talento humano requerido en el lineamiento operativo; sin embargo, el equipo de apoyo a la supervisión identificó que la rotación de personal, específicamente en el perfil de Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y médicos y Medicos Veterinarios afectó el cumplimiento total de las actividades programadas para el período. No obstante, se corroboró la idoneidad y experiencia de los profesionales mediante el aplicativo SIVIGILA D.C. de la Secretaría Distrital de Salud, tras evaluar un total de 58 perfiles (15 de

[5] Tomado de: Ficha Técnica de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros. Proceso Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaria de Salud Pública. Vigencia 01 de octubre del 2025 al 30 de junio del 2027.

planta y 43 contratistas) integrados por 26 Profesionales Universitarios 2 Operativos (13 Ingenieros de Alimentos (1 funcionario de planta), 12 Médicos Veterinarios y 2 Médicos Veterinarios Zootecnistas) y 16 Tecnólogos y Técnicos Operativos (1 en Control de Calidad de Alimentos, 16 en Saneamiento Ambiental y 14 Técnicos en el Área de la Salud de planta).
Durante el período comprendido entre enero y febrero de 2026 se evidenciaron afectaciones en el cumplimiento de las metas ejecutadas debido a:

Para el mes de febrero de 2026 se evidenció el cambio de la línea de dos colaboradores Médico veterinario e Ingeniero Sanitario los cuales se encuentran en las líneas de Línea eventos transmisibles de origen zoonótico y la línea de saneamiento Básico respectivamente. de igual manera se registra el ingreso de la licencia de maternidad de la profesional Ingeniera de alimentos.

De igual manera, se verificó el pago de honorarios con base en las planillas radicadas por la Subred, encontrándose cumplimiento frente a lo establecido en el Anexo 9.

12.4.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental – VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para el período comprendido entre el 01 de enero al 28 de febrero de 2026 se encuentran descrita en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.4.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.4.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 26. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
82	Inspección a vehículos transportadores de alimentos	Puente Aranda	419	419	100%	419
Subtotal código 82			419	419	100%	419
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Bosa	10	10	100%	10
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Fontibón	8	8	100%	8
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Kennedy	10	10	100%	10
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Puente Aranda	10	10	100%	10
Subtotal código 85			**38**	**38**	**100%**	**38**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
87	Expendios minoristas	Bosa	159	159	100%	159
87	Expendios minoristas	Fontibón	80	80	100%	80
87	Expendios minoristas	Kennedy	251	251	100%	251
87	Expendios minoristas	Puente Aranda	159	159	100%	159
Subtotal código 87			**571**	**571**	**100%**	**571**
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Bosa	122	122	100%	122
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Fontibón	78	78	100%	78
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Kennedy	140	140	100%	140
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Puente Aranda	62	62	100%	62
Subtotal código 89			**402**	**402**	**100%**	**402**
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Bosa	139	139	100%	139
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Fontibón	155	155	100%	155
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Kennedy	206	206	100%	206
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Puente Aranda	77	77	100%	77
Subtotal código 90			**577**	**577**	**100%**	**577**
93	Comedores Comunitarios	Bosa	1	1	100%	1
93	Comedores Comunitarios	Kennedy	1	1	100%	1
Subtotal código 93			**2**	**2**	**100%**	**2**
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Bosa	24	24	100%	36
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Fontibón	16	16	100%	24
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Kennedy	32	32	100%	45
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Puente Aranda	16	16	100%	24
Subtotal código 94			**88**	**88**	**100%**	**88**
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Bosa	2	2	100%	2
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Fontibón	4	4	100%	4
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Kennedy	8	8	100%	8
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Puente Aranda	4	4	100%	4
Subtotal código 95			**18**	**18**	**100%**	**18**
96	Expendios de pescado y productos de mar	Bosa	8	8	100%	8
96	Expendios de pescado y productos de mar	Fontibón	2	2	100%	2
96	Expendios de pescado y productos de mar	Kennedy	6	6	100%	6
96	Expendios de pescado y productos de mar	Puente Aranda	2	2	100%	2
Subtotal código 96			18	18	100%	18
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Bosa	260	260	100%	260

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Fontibón	70	70	100%	70
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Kennedy	363	363	100%	363
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Puente Aranda	80	80	100%	80
Subtotal código 97			**773**	**773**	**100%**	**773**
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Bosa	10	10	100%	10
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Fontibón	12	12	100%	12
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Kennedy	19	19	100%	19
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Puente Aranda	3	3	100%	3
Subtotal código 99			**44**	**44**	**100%**	**44**
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Bosa	461	461	100%	461
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Fontibón	380	380	100%	380
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Kennedy	749	749	100%	749
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	340	340	100%	340
Subtotal código 104			**1.930**	**1.930**	**99,83%**	**1.930**
1114	Muestreo de alimentos y bebidas	Fontibón	8	8	100%	8
Subtotal código 1114			**8**	**8**	**100%**	**8**
1118	Vigilancia intensificada a refrigerios y catering	Bosa	2	2	100%	2
Subtotal código 1118			**2**	**2**	**100%**	**2**
1202	Plazas de mercado Fontibón, Kennedy y Ferias	Fontibón	2	2	100%	2
1202	Plazas de mercado Fontibón, Kennedy y Ferias	Kennedy	2	2	100%	2
Subtotal código 1202			**4**	**4**	**100%**	**4**
1203	Plazas de mercado San Francisco, Trinidad Galán, Corcoboc y Rumichaca	Bosa	2	2	100%	2
1203	Plazas de mercado San Francisco, Trinidad Galán, Corcoboc y Rumichaca	Puente Aranda	2	2	100%	2
Subtotal código 1203			**4**	**4**	**100%**	**4**
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Bosa	3	3	100%	3
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Fontibón	2	2	100%	2
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria	Kennedy	8	8	100%	8

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles					
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Puente Aranda	4	4	100%	4
Subtotal código 1248			**17**	**17**	**100%**	**17**
1250	Operativos apoyo espacio público y otros	Kennedy	1	1	100%	1
Subtotal código 1250			**1**	**1**	**100%**	**1**
1253	Plazas de mercado San Carlos, el Carmen, San Benito y CORVEC	Bosa	2	2	100%	2
Subtotal código 1253			**2**	**2**	**100%**	**2**
1735	Inspección a vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles	Puente Aranda	24	24	100%	24
Subtotal código 1735			**24**	**24**	**100%**	**24**
1946	Supermercados intermedios	Bosa	24	24	100%	24
1946	Supermercados intermedios	Fontibón	16	16	100%	16
1946	Supermercados intermedios	Kennedy	36	36	100%	36
1946	Supermercados intermedios	Puente Aranda	10	10	100%	10
Subtotal código 1946			**86**	**86**	**100%**	**86**
2016	Vigilancia a Publicidad	Bosa	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Fontibón	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Kennedy	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Puente Aranda	6	6	100%	6
Subtotal código 2016			**24**	**24**	**100%**	**24**
Total, general 247 -Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario			**5.052**	**5.052**	**100%**	**5.052**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

De lo anterior se precisa que de un total de 22 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, la totalidad de estas presentaron el 100% de la ejecución de la Acción de Bienestar.

De manera general se evidenció cumplimiento de ejecución programática, lo que denota una adecuada planeación de las intervenciones abordadas en cada una de las localidades. Los soportes en general se presentaron de forma ordenada y se evidenció custodia de estos por parte de los líderes. Adicionalmente, se evidenció que las intervenciones en su gran mayoría dieron cumplimiento acorde con los lineamientos técnicos y de calidad, no obstante, se generaron algunos hallazgos los cuales se detallan en el apartado de ejecución financiera del presente informe.

12.4.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Es de mencionar que no se formularon planes de mejora para la Acción de Bienestar durante el seguimiento realizado al período del 01 de enero al 28 de febrero 2026.

12.4.2.3. Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 27. Conceptos Desfavorables por localidad – Período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
87	Expendios Minoristas	Bosa	4	Si
90	Cafeterías, Panaderías, Fruterías	Bosa	4	Si
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Bosa	2	No
104	Restaurantes, Cevicherías y Comidas Rápidas	Bosa	5	Si
1946	Supermercados intermedios	Bosa	1	No
90	Cafeterías, Panaderías, Fruterías	Fontibón	2	No
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Fontibón	1	No
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes Superficies	Fontibón	1	No
104	Restaurantes, Cevicherías y Comidas Rápidas	Fontibón	8	No
87	Expendios Minoristas	Kennedy	2	Si
89	Expendio o Almacenamiento de Carne y/o Productos Cárnicos Comestibles	Kennedy	1	No
90	Cafeterías, Panaderías, Fruterías	Kennedy	2	No
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Kennedy	6	No
96	Expendios de pescado y productos de mar	Kennedy	1	No
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes Superficies	Kennedy	3	No
104	Restaurantes, Cevicherías y Comidas Rápidas	Kennedy	27	Si
1946	Supermercados intermedios	Kennedy	2	Si
87	Expendios Minoristas	Puente Aranda	2	No
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Puente Aranda	3	Si
104	Restaurantes, Cevicherías y Comidas Rápidas	Puente Aranda	8	No

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, en el desarrollo de las actividades de la acción de bienestar "Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario"; se verificaron aspectos técnicos y de

calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Se verificaron un total de 85 actas con concepto desfavorable lo que equivale al 100% de las actas reportadas como ejecutadas en el período, las cuales estuvieron distribuidas por intervención, así:

- IVC a Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas, 48 actas (56,47%).
- IVC a Depósitos de alimentos y bebidas, 12 actas (14,12%).
- IVC a Cafeterías, panaderías, fruterías, 8 actas (9,41%).
- IVC a Expendios minoristas, 8 actas (9,41%).
- IVC a Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies, 4 actas (4,71%).
- IVC a Supermercados intermedios, 3 actas (3,52%).
- IVC a Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles, 1 acta (1,18%).
- IVC Expendios de pescado y productos de mar, 1 (1,18%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Bosa: 16 actas, de las cuales 10 (62,50%) no presentaron inconsistencias y 6 (37,50%) presentaron inconsistencia por la no la concordancia de los datos descritos en la cedula del establecimiento en el acta, además la información registrada en el acta de IVC con relación a la cedula del establecimiento no coincide con el acta de aplicación de medida sanitaria, no se evidencia registro de los hallazgos que originaron la medida sanitaria. Ausencia de actas de rotulado

Localidad Fontibón: 12 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.

Localidad Kennedy: 44 actas con concepto desfavorables de las cuales, 36 (81,81%) no presentaron inconsistencias y 8 (18,18%) presentaron inconsistencia por la no la concordancia de los datos descritos en la cedula del establecimiento en el acta de IVC y la información registrada en el acta de IVC con relación a la cedula del establecimiento no coincide con el acta de aplicación de medida sanitaria.

Localidad Puente Aranda: 13 actas con concepto desfavorables de las cuales, 12 (92,31%) no presentaron inconsistencias y 1 (7,69%) presentaron inconsistencia entre la medida descrita en el acta física y el aplicativo SIVIGILA D.C.

De igual forma se verificaron 29 medidas sanitarias en operativos de alimentos y bebidas, 4 expendios minoristas, 1 Supermercado-hipermercados grandes superficies, 1 Supermercados intermedios, 1 plaza de mercado y 2 muestreos de alimentos de las cuales 3 presentaron inconsistencias referentes a: No concordancia entre el acta física y el aplicativo SIVIGILA D.C. referente a la fecha de la toma de medida y no se evidencia causal de la aplicación de la medida en el acta.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

12.4.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 28. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado período	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total período G3-1	Valor glosa definitivas	% de glosa
82	$ 15.075.201	$ 15.075.201	100%	$ 899.475	$ 899.475	5,97%
85	$ 17.903.472	$ 17.903.472	100%	$ 942.288	$ 942.288	5,26%
87	$ 41.088.018	$ 41.088.018	100%	$ 431.748	$ 431.748	1,05%
89	$ 36.845.712	$ 36.845.712	100%	$ 91.656	$ 91.656	0,25%
90	$ 41.519.766	$ 41.519.766	100%	$ 287.832	$ 287.832	0,69%
93	$ 183.312	$ 183.312	100%	$ 0	$ 0	0,00%
94	$ 14.398.032	$ 14.398.032	100%	$ 163.614	$ 163.614	1,14%
95	$ 2.945.052	$ 2.945.052	100%	$ 0	$ 0	0,00%
96	$ 1.649.808	$ 1.649.808	100%	$ 91.656	$ 91.656	5,56%
97	$ 55.623.534	$ 55.623.534	100%	$ 215.874	$ 215.874	0,39%
99	$ 23.996.720	$ 23.996.720	100%	$ 0	$ 0	0,00%
104	$ 176.896.080	$ 176.896.080	100%	$ 733.248	$ 733.248	0,41%
1114	$ 6.560.640	$ 6.560.640	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1118	$ 20.069.984	$ 20.069.984	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1202	$ 10.907.600	$ 10.907.600	100%	$ 71.958	$ 71.958	0,66%
1203	$ 2.181.520	$ 2.181.520	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1248	$ 1.558.152	$ 1.558.152	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1250	$ 431.748	$ 431.748	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1253	$ 654.456	$ 654.456	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1735	$ 863.496	$ 863.496	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1946	$ 14.070.804	$ 14.070.804	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2016	$ 733.248	$ 733.248	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 486.156.355**	**$ 486.156.355**	**100%**	**$ 3.929.349**	**$ 3.929.349**	**0,81%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron un total de 10 intervenciones glosadas por el criterio G3-1 por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C. lo que corresponde al 100% del total de las glosas generadas para la acción de bienestar generaron por:

- Incumplimiento con el lineamiento técnico, para los depósitos de alimentos y bebidas, ya que se deben verificar el rotulado de 9 productos no se tiene justificación en las actas por el faltante de verificación de 3 rotulados.
- -Inconsistencia entre el nombre y el documento de identidad del propietario en el acta de IVC y el acta de medida.
- Intervención de establecimiento por parte del equipo de IVC a los establecimientos que se encuentran en la base de datos de priorizados del equipo de Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación.
- Actas con espacios sin diligenciar, hallazgos incompletos, sin firma por parte de la autoridad sanitaria y con marcación de la opción No aplica sin el registro de la justificación.
- Falta de congruencia entre en la calificación de ítems y lo establecido en el marco normativo vigente y errores en la información pública que fue socializada a la comunidad en general y a medios de comunicación.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el período, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,81% con respecto al valor total ejecutado.

12.4.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 29. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
87: Expendios minoristas	1	17/02/2026	No	No	No	No
87: Expendios minoristas	2	18/02/2026	No	No	No	No
90: Cafeterías, panaderías, fruterías	4	17/02/2026	No	No	No	No
90: Cafeterías, panaderías, fruterías	1	18/02/2026	No	No	No	No
1202: Plazas de mercado Fontibón, Kennedy y Ferias	1	17/02/2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Para el período se realizaron 9 seguimientos en campo, en 5 intervenciones a Cafeterías, panaderías, fruterías, 3 intervenciones a Expendios Minoristas y 1 intervención a Plazas de mercado Fontibón, Kennedy y Ferias (Expendio Minorista) en la localidad de Fontibón, los perfiles que desarrollaron las intervenciones cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

12.4.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.4.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 30. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Bosa	6	6	100%	6

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Fontibón	6	6	100%	6
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Kennedy	6	6	100%	6
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Puente Aranda	6	6	100%	6
Subtotal código 1864			**24**	**24**	**100%**	**24**
Total, general 249- Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental			**24**	**24**	**100%**	**24**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública – Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución total de 100%.

Se verificó satisfactoriamente la ejecución de las actividades de fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas de Manufactura. Las intervenciones cumplieron con el aforo mínimo exigido. Adicionalmente, los soportes documentales validados se alinean con los requisitos técnicos y de calidad aplicables, evidenciando la información de los asistentes, el facilitador y la agenda ejecutada. Existe plena concordancia entre los indicadores reportados en el informe de gestión y los soportes físicos presentados no presentaron enmendaduras.

12.4.3.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Es de mencionar que no se formularon planes de mejora para la Acción de Bienestar durante el seguimiento realizado al período del 01 de enero al 28 de febrero 2026.

12.4.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Es de mencionar que para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental no se emiten conceptos sanitarios desfavorables.

12.4.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 31. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor total período	Valor ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total período GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1864	$ 2.199.744	$ 2.199.744	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 2.199.744**	**$ 2.199.744**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia para el período en la línea de Alimentos Sanos y Seguros en la Acción de Bienestar Fortalecimiento de capacidades, se presentó una ejecución total de 100%.

12.4.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Es de mencionar que para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental no se realizaron seguimientos en campo.

12.4.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

12.4.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 32. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1113	Evento Enfermedad Transmitida por Alimentos	Puente Aranda	2	2	100%	2
Subtotal código 1113			**2**	**2**	**100%**	**2**
Total general			**2**	**2**	**100%**	**2**

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Durante el período, la intervención correspondiente al evento de Enfermedad Transmitida por Alimentos (ETA) presentó un cumplimiento del 100% en relación con la meta programada.

Para el período 01 de enero al 28 de febrero 2026 no se presentaron brotes de ETAS, no obstante, se mantuvo la continuidad operativa mediante la actualización de la base de datos normativa vigente relacionada con Covid-19, viruela símica y otros temas de interés, con el fin de garantizar su disponibilidad tanto para los usuarios como para los profesionales de la línea.

Asimismo, se efectuó búsqueda activa del evento en el sistema SIVIGILA, actividad que se reportó mensualmente al nivel central, acompañada de informes con avances en el análisis de los eventos de interés en salud pública relacionados con alimentos y/o bebidas alcohólicas, los cuales fueron remitidos a los respectivos referentes mediante correo electrónico.

12.4.4.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Es de mencionar que no se formularon planes de mejora para la Acción de Bienestar durante el seguimiento realizado al período del 01 de enero al 28 de febrero 2026.

12.4.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Es de mencionar que para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública no se emiten conceptos sanitarios desfavorables.

12.4.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 33. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total período GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1113	$ 4.277.280	$ 4.277.280	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 4.277.280**	**$ 4.277.280**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informe de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, no se presentaron glosas para el período de seguimiento dado que se cumplió con los lineamientos técnicos, el alistamiento, atención, elaboración de informes y respuesta oportuna por parte de la Subred.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, la Acción de Bienestar “Atención de Eventos

de Interés en Salud Pública”, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado.

12.4.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Es de mencionar que para la Acción de Bienestar de Atención de Eventos de interés en Salud Pública no se realizaron seguimientos en campo.

12.5. LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO

Esta línea de intervención se relaciona con todas aquellas acciones integrales e interdisciplinarias de vigilancia sanitaria, epidemiológica, ambiental y policiva, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de los eventos transmisibles de origen zoonótico, que potencialmente puedan representar riesgo para la salud animal y pública.[6]

12.5.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.5.1.1. Insumos

La Subred Sur Occidente cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, necesarios para el desarrollo integral de las actividades definidas en el lineamiento operativo. Para ello, se dispuso de insumos como, recursos tecnológicos, miscelánea, papelería, elementos de protección personal e implementos de identificación institucional, tales como chaquetas y carnés, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.5.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación del talento humano, específicamente del perfil Técnico 1, factor que afectó el desarrollo total de las actividades del Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia

[6] Ficha técnica de la línea: Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico vigencia: octubre de 2025 a junio de 2027.

definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de cuarenta y cinco (45) colaboradores los cuales dos (2) son de planta y cuarenta y tres (43) son contratistas, distribuidos de la siguiente forma:

Veintidós (22) Profesionales Universitarios 2 – Operativos, quince (15) con formación en medicina veterinaria, tres (3) con formación en medicina veterinaria y zootecnia, un (1) profesional universitario área de la salud de planta, un (1) ingeniero ambiental, un (1) ingeniero de alimentos y un (1) ingeniero químico.

También la línea cuenta con dos (2) profesionales especializados 4 con formación en ingeniero ambiental especializado gerencia de seguridad y salud en el trabajo y médico veterinario magister en ecología de la vida silvestre (convalidado).

La subred además cuenta con cinco (5) Tecnólogos - Operativos con formación tres (3) Tecnólogos en Saneamiento Ambiental y uno (1) Tecnólogo salud ambiental y seguridad sanitaria, uno (1) Técnico Laboral en Saneamiento Ambiental.

También cuenta con dieciséis (16) Técnico 1 con formación en: uno (1) auxiliar clínica veterinaria y cuidado de mascotas, un (1) auxiliar veterinario, un (1) técnico en área de la salud de planta, un (1) Técnico laboral auxiliar clínica veterinaria, un (1) técnico laboral en auxiliar en clínica veterinaria y cuidado de mascotas, un (1) técnico laboral por competencias auxiliar clínica veterinaria, nueve (9) tecnólogos en saneamiento ambiental y un (1) tecnólogo ambiental esto para el período 01 de enero al 28 de febrero 2026.

Se identificaron inconsistencias en la base de talento humano para los meses de enero y febrero de 2026 relacionadas, error en la formación académicos y perfiles de acuerdo con el lineamiento registrados en la base. Estos hallazgos fueron reportados a la Gestión Zonal VSA para la formalización de la respectiva glosa, reportada en el informe de la línea Gerencia para la Salud Ambiental.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pago, radicadas por la Subred.

Se realizó la verificación de los perfiles profesionales a través de la plataforma de COMVEZCOL, con el fin de confirmar la idoneidad, revisar posibles sanciones y validar las fechas de expedición de las matrículas profesionales. Como resultado, no se identificaron alertas ni hallazgos que implicaran glosas o la formulación de planes de mejora. Adicionalmente, la Subred contó con técnicos para la ejecución de actividades en los productos del Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos, así como Tecnólogos en el control de vectores. La idoneidad de estos perfiles tecnólogos fue verificada mediante la página del COPNIA y el módulo de talento humano del aplicativo SIVIGILA D.C.

12.5.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendido del

01 de enero al 28 de febrero 2026 se encuentran descritos en la línea Gerencia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.5.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.5.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 34. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 1 de enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1098	Vigilancia intensificada en Terminales Portuarios	Fontibón	2	2	100%	2
Subtotal código 1098			**2**	**2**	**100%**	**2**
1737	Operativos línea ETOZ	Kennedy	8	8	100%	8
Subtotal código 1737			**8**	**8**	**100%**	**8**
1783	Acciones de Cierre	Fontibón	30.552	0	0,00%	0
1783	Acciones de Cierre	Puente Aranda	776	0	0,00%	0
Subtotal código 1783			**31.328**	**0**	**0,00%**	**0**
2122	Acciones de Cierre ETOZ	Bosa	1481	0	0,00%	0
Subtotal código 2122			**1.481**	**0**	**0,00%**	**0**
2124	Acciones de Cierre ETOZ	Bosa	565.624	0	0,00%	0
Subtotal código 2124			**565.624**	**0**	**0,00%**	**0**
2156	IVC a agropuntos	Kennedy	1	1	100%	1
Subtotal código 2156			**1**	**1**	**100%**	**1**
2157	IVC a establecimientos que elaboran artesanalmente alimentos preparados para animales	Fontibón	1	1	100%	1
2157	IVC a establecimientos que elaboran	Puente Aranda	1	1	100%	1

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 1 de enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	artesanalmente alimentos preparados para animales					
Subtotal código 2157			**2**	**2**	**100%**	**2**
2387	IVC a Pet Shop	Fontibón	1	1	100%	1
2387	IVC a Pet Shop	Kennedy	5	1	20,00%	1
Subtotal código 2387			**6**	**2**	**33,33%**	**2**
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Fontibón	8	8	100%	8
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Kennedy	20	20	100%	20
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Puente Aranda	4	4	100%	4
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Bosa	6	5	83,33%	5
Subtotal código 2388			**38**	**37**	**97,37%**	**37**
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Fontibón	9	9	100%	9
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Kennedy	15	12	80,00%	12
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Puente Aranda	6	6	100%	6
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Bosa	14	10	71,43%	10
Subtotal código 2393			**44**	**37**	**84,09%**	**37**
2397	Caracterización de condiciones	Bosa	2	2	100%	2

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 1 de enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	asociadas a las zoonosis					
Subtotal código 2397			**2**	**2**	**100%**	**2**
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Fontibón	6	6	100%	6
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Kennedy	11	11	100%	11
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Puente Aranda	2	2	100%	2
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Bosa	6	4	66,67%	4
Subtotal código 2458			**25**	**23**	**92,00%**	**23**
2459	IVC a clínicas veterinarias	Kennedy	8	7	87,50%	7
2459	IVC a clínicas veterinarias	Puente Aranda	4	4	100%	4
2459	IVC a clínicas veterinarias	Bosa	13	13	100%	13
Subtotal código 2459			**25**	**24**	**96,00%**	**24**
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	Kennedy	4	4	100%	4
Subtotal código 2460			**4**	**4**	**100%**	**4**
2461	IVC a establecimientos que elaboran industrialmente alimentos preparados para animales	Fontibón	4	4	100%	4
2461	IVC a establecimientos que elaboran industrialmente alimentos preparados para animales	Kennedy	3	1	33,33%	1
2461	IVC a establecimientos que elaboran industrialmente alimentos preparados para animales	Puente Aranda	1	1	100%	1
2461	IVC a establecimientos que elaboran industrialmente alimentos preparados para animales	Bosa	1	1	100%	1
Subtotal código 2461			**9**	**7**	**77,78%**	**7**
Total, General			**166**	**149**	**89,76%**	**149**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en seguimiento la Acción de Bienestar, Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, no contemplando así las intervenciones 1783, 2122 y 2124 - Acciones cierre la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total dado por las dificultades en la programación inicial de metas.

De lo anterior se precisa que de un total de 12 intervenciones programadas correspondientes a la Acción de Bienestar Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, 1 intervención con código 2387, presentó una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad Kennedy la que presentó una menor ejecución; seguido de 1 intervención con código 2393 que presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad Kennedy y Bosa la que presentó una menor ejecución; igualmente 3 intervenciones con códigos 2459, 2458 y 2388 presentaron una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad Kennedy y Bosa la que presentó una menor ejecución y finalmente 6 intervenciones con códigos 1737, 2156, 2157, 2397, 2460, y 1098 presentaron una ejecución del 100% de la Acción de Bienestar.

12.5.2.2. Planes de Mejoramiento - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Como resultado al seguimiento no se formularon planes de mejora en el período de seguimiento.

12.5.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 35. Conceptos desfavorables por localidad de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1098	Vigilancia Intensificada en Terminales Portuarios	Fontibón	2	No
2157	IVC a Establecimientos que Elaboran Artesanalmente Alimentos Preparados para Animales	Fontibón	1	No
2157	IVC a Establecimientos que Elaboran Artesanalmente Alimentos Preparados para Animales	Puente Aranda	1	No
2387	IVC a Pet Shop	Fontibón	1	No
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales	Bosa	1	No
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales	Kennedy	5	No

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales	Fontibón	4	Si
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales	Puente Aranda	2	No
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Bosa	2	No
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Fontibón	1	No
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Kennedy	4	Si
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Fontibón	2	No
2459	IVC a clínicas veterinarias	Bosa	5	Si
2459	IVC a clínicas veterinarias	Kennedy	4	No
2459	IVC a clínicas veterinarias	Puente Aranda	1	No
2461	IVC a Establecimientos que Elaboran Industrialmente Alimentos Preparados para Animales	Bosa	1	No
2461	IVC a Establecimientos que Elaboran Industrialmente Alimentos Preparados para Animales	Fontibón	3	No
2461	IVC a Establecimientos que Elaboran Industrialmente Alimentos Preparados para Animales	Kennedy	1	No

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Sur Occidente E.S.E.

Se efectuó la revisión del 100% las actas con concepto desfavorable para la línea de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur Occidente E.S.E. para el período de seguimiento del 01 de enero al 28 de febrero 2026, en el desarrollo de las actividades de la acción de bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en la base enviada desde la SDS.

Para el período en la línea no se generaron medidas sanitarias de seguridad.

Se verificaron un total de cuarenta y uno (41) actas con concepto desfavorable, en el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales, doce (12) actas (29,27%).

- IVC a clínicas veterinarias, diez (10) actas (24,39%).
- IVC a consultorios médico veterinarios, seis (6) actas (14,63%).
- IVC a establecimientos que elaboran industrialmente alimentos preparados para animales, cinco (5) actas (12,20%).
- IVC a establecimientos que prestan servicios para animales, tres (3) actas (7,32%).
- IVC a establecimientos que elaboran artesanalmente alimentos preparados para animales, dos (2) actas (4,88%).
- Vigilancia intensificada en terminales portuarios, dos (2) actas (4,88%).
- IVC a Pet Shop, uno (1) actas, (2,44%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Bosa: nueve (9) actas con concepto desfavorable, de las cuales ocho (8) actas (88,89%) no presentaron inconsistencias, una (1) actas (11,02%) presentaron inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C

Localidad Fontibón: catorce (14) actas con concepto desfavorable, de las cuales doce (12) actas (85,71%) no presentaron inconsistencias, dos (2) actas (14,29%) presentaron inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C

Localidad Kennedy: catorce (14) actas con concepto desfavorable, de las cuales trece (13) actas (92,85%) no presentaron inconsistencias, una (1) actas (7,15%) presentaron inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Puente Aranda: cuatro (4) actas con concepto desfavorable, de las cuales el 100% no presentaron inconsistencias.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

- Error en calificación en acta anexa AR01C.
- Error en nombre del establecimiento.
- Error en correo electrónico.
- No se digitó número de matrícula mercantil registrado en el acta.
-

12.5.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 36. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio G3-1	Valor glosas definitivas	% de glosa
1098	$ 77.321.216	$ 77.321.216	100%	$ 0	$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio G3-1	Valor glosas definitivas	% de glosa
1737	$ 488.832	$ 488.832	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1783	$ 31.328	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2122	$ 1.481	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2124	$ 565.624	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2156	$ 183.312	$ 183.312	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2157	$ 183.312	$ 183.312	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2387	$ 366.624	$ 122.208	33,33%	$ 0	$ 0	0,00%
2388	$ 3.482.928	$ 3.391.272	97,37%	$ 91.656	$ 91.656	2,70%
2393	$ 4.032.864	$ 3.391.272	84,09%	$ 0	$ 0	0,00%
2397	$ 25.938.112	$ 25.938.112	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2458	$ 3.055.200	$ 2.810.784	92,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2459	$ 3.055.200	$ 2.932.992	96,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2460	$ 733.248	$ 733.248	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2461	$ 1.099.872	$ 855.456	77,78%	$ 0	$ 0	0,00%
TOTAL	**$ 120.539.153**	**$ 118.352.016**	**98,19%**	**$ 91.656**	**$ 91.656**	**0,08%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior la Acción de Bienestar, Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, se generaron hallazgos por el criterio G3-1 Incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y de Plan de la Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y módulo de estándares – SIVIGILA D.C. ya que se evidenció error en la fecha registrada en la última hoja del acta de visita al establecimiento.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período, presentó una ejecución total del 98,19% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 0,08% con respecto al valor total ejecutado.

12.5.2.5. Seguimientos en Campo del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 37. Seguimientos en Campo del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2393-IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	1	30/01/2026	No	No	No	No

Fuente actas de seguimiento en campo período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Para el período del convenio se realizó 1 seguimiento en campo, en la intervención 2393-IVC a establecimientos que prestan servicios para animales en la localidad Kennedy, el perfil que desarrolló la intervención cumplió con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

Durante el seguimiento no se evidenciaron inconsistencias entre la información registrada en el acta y las condiciones observadas en el establecimiento. Asimismo, se verificaron los soportes documentales del establecimiento, los cuales son consistentes con la información consignada en el acta. Por lo anterior no se generaron hallazgos que dieran lugar a glosas o planes de mejora.

12.5.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS

12.5.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas

Tabla No. 38. Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2389	Inspección sanitaria por tenencia de animales	Bosa	2	2	100%	2
Subtotal código 2389			**2**	**2**	**100%**	**2**
2390	Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	Puente Aranda	7	7	100%	7
2390	Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	Bosa	6	6	100%	6
Subtotal código 2390			**13**	**13**	**100%**	**13**
2392	Inspección sanitaria para el manejo integrado de plagas en interiores	Puente Aranda	4	4	100%	4
Subtotal código 2392			**4**	**4**	**100%**	**4**
Total General			**19**	**19**	**100%**	**19**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en seguimiento para la Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas, tuvo una ejecución total de 100%, para todos los códigos de intervención ejecutados.

Durante el seguimiento se resalta que la Subred garantizó la custodia de los soportes relacionados con la Acción de Bienestar conforme el informe de gestión.

12.5.3.2. Planes de Mejoramiento de la Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas

Como resultado al seguimiento no se formularon planes de mejora en el período de seguimiento.

12.5.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 la Acción de Bienestar Intervenciones en Vivienda no presentó conceptos sanitarios desfavorables.

12.5.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 39. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado período	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosas definitivas	% de glosa
2389	$ 122.208	$ 122.208	100%	$ 0	0,00%	0,00%
2390	$ 794.352	$ 794.352	100%	$ 0	0,00%	0,00%
2392	$ 244.416	$ 244.416	100%	$ 0	0,00%	0,00%
TOTAL	**$ 1.160.976**	**$ 1.160.976**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior la Acción de Bienestar Acciones de Intervenciones en Viviendas, no se generaron hallazgos que dieran lugar a glosas, lo anterior refleja una gestión orientada al cumplimiento de los lineamientos establecidos y al desarrollo de acciones con criterios de calidad, cuyos resultados son acordes con los conceptos sanitarios emitidos para las viviendas intervenidas.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período, presentó una ejecución total del 100% con relación al valor total programado para el convenio, sin afectación por las glosas definitivas.

12.5.3.5. Seguimientos en Campo del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período del 1 de enero al 28 de febrero de 2026 la Acción de Bienestar Acciones de Intervenciones en Viviendas no se realizaron seguimientos en campo.

12.5.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS

12.5.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas

Tabla No. 40. Ejecución Programática – Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Fontibón	84.865	84.865	100%	84.865
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Kennedy	125.000	125.000	100%	125.000
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Puente Aranda	81.096	81.096	100%	81.096
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Bosa	134.316	134.316	100%	134.316
Subtotal código 1103			**425.277**	**425.277**	**100%**	**425.277**
1736	Vigilancia integrada de la rabia	Puente Aranda	8	8	100%	8
Subtotal código 1736			**8**	**8**	**100%**	**8**
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Fontibón	10	10	100%	10
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Kennedy	10	10	100%	10
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Puente Aranda	10	10	100%	10
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Bosa	10	10	100%	10
Subtotal código 1949			**40**	**40**	**100%**	**40**
2102	Diagnóstico para el control de vectores en exteriores	Puente Aranda	80	80	100%	80
Subtotal código 2102			**80**	**80**	**100%**	**80**
2395	Seguimiento al animal agresor	Puente Aranda	343	214	62,39%	214
Subtotal código 2395			**343**	**214**	**62,39%**	**214**

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2487	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	Kennedy	2	2	100%	2
Subtotal código 2487			**2**	**2**	**100%**	**2**
Total, General			**425.750**	**425.621**	**99,97%**	**425.621**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período en seguimiento para la Acción de Bienestar, Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas, alcanzó una ejecución total de 99,97%.

De lo anterior se precisa que de un total de 6 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas, 1 intervención con código 2395 presentó una ejecución de 62,39%, siendo la localidad Puente Aranda la que presentó una menor ejecución y finalmente 5 intervenciones con códigos 2487, 2102, 1949, 1736 y 1103 presentaron una ejecución del 100% de las acciones de bienestar.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Subred contó con los insumos necesarios y suficientes para la ejecución de las actividades programadas, lo cual facilitó la realización oportuna de los diagnósticos previos y permitió dar respuesta efectiva a los requerimientos de la comunidad. El equipo autorizado para llevar a cabo las intervenciones cuenta con experiencia comprobada en el manejo de control de plagas, así como con el curso de plaguicidas debidamente actualizado. De acuerdo con lo establecido en la ficha técnica, se dispone de dos equipos conformados por profesionales y técnicos capacitados para el desarrollo de estas actividades.

Para la intervención Acciones para la gestión y operativización de la administración del biológico antirrábico de uso en perros y gatos se contó con insumos suficientes para la realización de las actividades y se contó con los profesionales requeridos en la ficha técnica.
Es importante señalar que todas las actividades desarrolladas en el marco de esta acción de bienestar se realizan de acuerdo con la demanda y las solicitudes presentadas por la comunidad.

Como resultado al seguimiento no se formularon planes de mejora en el período de seguimiento.

12.5.4.2. Planes de Mejoramiento - Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas

Como resultado al seguimiento no se formularon planes de mejora en el período de seguimiento.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

12.5.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 la Acción de Bienestar Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas no presentó conceptos sanitarios desfavorables.

12.5.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 41. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
	Valor programado período	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosas definitivas	% de glosa
				G3-1	G7-2		
1103	$ 386.576.793	$ 386.576.793	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1736	$ 44.972.544	$ 44.972.544	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1949	$ 16.755.360	$ 16.755.360	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2102	$ 8.726.080	$ 8.726.080	100%	$ 109.076	$ 0	$ 109.076	1,25%
2395	$ 62.876.016	$ 39.228.768	62,39%	$ 779.076	$ 3.391.272	$ 4.170.348	10,63%
2487	$ 145.569.024	$ 145.569.024	100%	$ 7.278.452	$ 0	$ 7.278.452	5,00%
Total	**$ 665.475.817**	**$ 641.828.569**	**96,45%**	**$ 8.166.604**	**$ 3.391.272**	**$ 11.557.876**	**1,80%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior la Acción de Bienestar Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas se generó una glosa por criterio G3-1 incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y de Plan de la Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C. representado en un 70,66% del total de glosas generadas.

Se encontró un acta de visita de control de vectores con error en la fecha registrada en la última hoja, para seguimiento al animal agresor se encontraron actas con errores en el reporte de ejecución de la Acción de Bienestar.

Para el programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos, se evidenciaron diferentes hallazgos durante el proceso de seguimiento. En la revisión documental se identificó un error en una de las fechas registradas en las actas de gestión sectorial e intersectorial, así como incumplimiento en la cantidad de gestiones establecidas mensualmente en los lineamientos. De igual manera, se evidenció incumplimiento en el número de seguimientos extramurales y de barridos establecidos para cada mes, además de la presencia de espacios en blanco en las planillas de vacunación.

Adicionalmente se generó una glosa por Bases de datos versus soportes en medio físico ya que se encontraron inconsistencias en los indicadores reportados en el informe de gestión para Seguimiento al Animal Agresor, representado en un 29,34% del total de glosas generadas para la Acción de Bienestar.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período, presentó una ejecución total del 96,45% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 1,80% con respecto al valor total ejecutado.

12.5.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 42. Seguimientos en campo del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2395- Seguimiento al animal agresor	2	13/02/2026	No	No	No	No
2487-Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	1	13/02/2026	Si	No	Si	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Para el período del convenio se realizaron 2 seguimientos en campo, en la intervención 2395-Seguimiento al animal agresor en la localidad Puente Aranda y Kennedy, los perfiles que desarrollaron las intervenciones cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

Durante el seguimiento en campo se verificó el cumplimiento a los lineamientos además de una comunicación asertiva con los propietarios o tutores de los animales agresores.

Además, se realizó 1 seguimiento en campo en la intervención 2487 - Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos, durante el acompañamiento en campo se evidenció que los vacunadores no contaban con las planillas diligenciadas correspondientes a los animales vacunados en la jornada de vacunación articulada con el IDPYBA. De acuerdo con la información suministrada por uno de los vacunadores, durante el tiempo de permanencia en el punto se habían vacunado 11 animales; sin embargo, no fue posible verificar dicha información.

Dentro de los formatos revisados se encontraron dos planillas con consecutivos asignados en blanco y otras con registro de animales vacunados sin el diligenciamiento del encabezado.

Lo anterior generó un hallazgo de glosa por criterio G3-1 incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y de Plan de la Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C.

12.6. LÍNEA AIRE RUIDO Y RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

"La línea de aire, ruido y radiación electromagnética (ARREM), tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes de Bogotá, mediante la vigilancia en salud ambiental por contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética, para orientar intervenciones de gestión de entornos saludables, la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con base en el análisis y problematización alrededor de los indicadores construidos en el proceso de la vigilancia. Promueve la articulación integral e interdisciplinaria a través del trabajo en equipo intra e interinstitucional vinculando actores locales, distritales y nacionales en torno a la calidad del aire, ruido y radiación electromagnética. Es así que, las acciones adelantadas desde la línea ARREM en articulación con las direcciones de salud pública y demás dependencias de la Secretaría Distrital de Salud -SDS darán cumplimiento al proyecto de inversión 8141 "*Fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad de la salud pública en el marco de la atención primaria social*", puntualmente, a la meta 43 del Plan Territorial de Salud 2024-2027 "A 2027 implementar el 60% del Plan de respuesta sectorial de gestión integral de riesgo en salud por calidad del aire en Bogotá". Así mismo se articula con el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "*Bogotá camina segura*", en el objetivo estratégico "5*.2. Bogotá confía en su bienestar*" y programa 10. "Salud Pública Integrada e Integral", dentro del cual se desarrollan acciones de salud ambiental orientadas a reducir los impactos en salud posiblemente asociados a factores ambientales como la contaminación del aire, exposición a sustancias químicas, sistemas de abastecimiento marginales de agua y el cambio climático".[7]

12.6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.6.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

[7] Ficha técnica de línea Operativa Aire, Ruido y Radiación Electromagnética - ARREM. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia: octubre 1 de 2025 a 30 de junio 2027.

12.6.1.2. Talento Humano

La Subred desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin afectar el desarrollo total de las actividades programadas para el período.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de (18) dieciocho perfiles, los cuales todos son contratistas, distribuidos de la siguiente forma; Un (1) profesionales especializado 4 – operativo con formación de Enfermera especializada en Epidemiologia, Siete (7) profesionales universitario 2 – operativo, con formación de: Un (1) Ingeniero Ambiental y Sanitario, tres (3) Ingenieros Ambientales, dos (2) Psicólogos y un (1) Fonoaudiólogo. Cuatro (4) tecnólogos, con formación de: Tres (3) Tecnólogos en Saneamiento Ambiental y un (1) Tecnólogo Ambiental, seis (6) Técnico 1 con formación de: Un (1) Técnico en Auxiliar en Enfermería, dos (2) Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería, un (1) Auxiliar en Enfermería y dos (2) Tecnólogo En Saneamiento Ambiental, estos últimos efectuando acciones de “Técnico 1”, acorde a los perfiles de los estándares de la línea. Sin identificar inconsistencias relacionadas con la base de talento humano.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos para el período, radicada por la Subred.

12.6.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 se encuentran descritos en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.6.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.6.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 43. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	localidad	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
2123	Acciones de Cierre ARREM	FONTIBON	5.025	0	0,00%	0
2123	Acciones de Cierre ARREM	KENNEDY	7.280	0	0,00%	0

Código Intervención	Intervención	localidad	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
2123	Acciones de Cierre ARREM	PUENTE ARANDA	4.221	0	0,00%	0
2123	Acciones de Cierre ARREM	BOSA	90.048	0	0,00%	0
Subtotal código 2123			**106.574**	**0**	**0,00%**	**0**
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	FONTIBON	301	279	92,69%	279
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	KENNEDY	346	346	100%	346
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	PUENTE ARANDA	245	245	100%	245
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	BOSA	249	249	100%	249
Subtotal código 2399			**1.141**	**1.119**	**98,07%**	**1.119**
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	FONTIBON	1	0	0,00%	0
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	KENNEDY	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2403			**2**	**0**	**0,00%**	**0**
Total general			**1.143**	**1.119**	**97,90%**	**1.119**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período, la Acción de Bienestar de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, no contemplando así la intervención 2123 - Acciones cierre ARREM, la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total de 97,90%, afectado principalmente, acorde con lo manifestado por la subred, por la rotación del talento humano de tecnólogo, además de priorizar la atención en la intervención de quejas, en lugar de operativos, debido al alto volumen de estas.

De lo anterior se precisa que de un total de dos (2) intervenciones programadas correspondientes a las Acciones de Bienestar de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, la intervención con código 2403 presentó una ejecución del 0% para las localidades de Fontibón y Kennedy; y la intervención con código 2399 presentó una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad de Fontibón la que presentó una menor ejecución.

Durante el seguimiento realizado se evidenció que la Subred garantizó la custodia y organización de los soportes de las actividades efectuadas.

12.6.2.2. Planes de Mejoramiento - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

En la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, no se generaron planes de mejoramiento para el período de seguimiento.

12.6.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

La verificación de conceptos sanitarios desfavorables no aplica para la Acción de bienestar de línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, toda vez que no emiten dichos conceptos.

12.6.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 44. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
				Valor criterio glosa total convenio	Glosas definitivas	% de glosa
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	G3-1		
2123	$ 106.574	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2399	$ 41.052.039	$ 40.260.501	98,07%	$ 35.979	$ 35.979	0,09%
2403	$ 488.832	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 41.647.445**	**$ 40.260.501**	96,67%	**$ 35.979**	**$ 35.979**	**0,09%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentó glosa únicamente por el criterio G3-1-Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares SIVIGILA D.C., representado en el 100% del total de glosas generadas para la acción de bienestar de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, relacionada con un acta de Inspección, Vigilancia Ley 1335 del 2009 con incongruencia en a Cedula del establecimiento, en número de documento del Propietario, cuyo NIT no registra digito de verificación.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la acción de bienestar de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario presentó una ejecución del 96,67% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por la glosa definitiva que representan un 0,09% con respecto al valor total ejecutado.

12.6.2.5. Seguimiento en Campo del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 45. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	3	13/02/2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Para el período del convenio se realizaron tres seguimientos en campo, en la intervención 2399 Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles, en la localidad Puente Aranda, el perfil que desarrolla la intervención cumplió con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

12.6.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.6.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 46. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	localidad	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	FONTIBON	2	0	0,00%	0
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	KENNEDY	1	0	0,00%	0
Subtotal código 1075			**3**	**0**	**0,00%**	0
Total general			**3**	**0**	**0,00%**	0

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar de Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, no efectúa. La meta programada para la intervención con código 1075 y acorde

con lo manifestado por la Subred, no se efectuó por rotación del talento humo y priorización de la intervención de atención a quejas.

12.6.3.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Publica – Vigilancia de la Salud Ambiental

La Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental no se generaron planes de mejoramiento para el período de seguimiento.

12.6.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

La verificación de conceptos sanitarios desfavorables no aplica para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, toda vez que no emiten dichos conceptos.

12.6.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 47. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
				Valor criterio glosa total convenio	Glosas definitivas	% de glosa
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	G-X		
1075	$ 366.624	0	0%	0	0	0%
Total	**$ 366.624**	0	0%	0	0	0%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, para la Acción de Bienestar "Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental", durante el período comprendido del 01 de enero y el 28 de febrero 2026 no se generaron recursos sujetos de ejecución; por lo tanto, no aplica la formulación ni el registro de glosas.

12.6.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

En la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental no se realizaron seguimientos en campo.

12.6.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EFECTOS EN SALUD ASOCIADOS A FACTORES AMBIENTALES

12.6.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

Tabla No. 48. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

Código Intervención	Intervención	localidad	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
1952	Monitoreo y seguimiento ambiental y sanitario para el análisis en Carga de la Enfermedad relacionados con la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel Distrital	KENNEDY	4	4	100%	4
Subtotal código 1952			**4**	**4**	**100%**	**4**
2125	Acciones de Cierre	BOSA	25.326	0	0,00%	0
Subtotal código 2125			**25.326**	**0**	**0,00%**	**0**
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	FONTIBON	108	107	99,07%	107
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	KENNEDY	221	221	100%	221
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	PUENTE ARANDA	103	103	100%	103
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	BOSA	181	181	100%	181
Subtotal código 2378			**613**	**612**	**99,84%**	**612**
2381	Fortalecimiento técnico y análisis de información en salud auditiva, para la implementación operativa de la Vigilancia de Salud	PUENTE ARANDA	4	4	100%	4

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	localidad	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
	Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación electromagnética a nivel					
Subtotal código 2381			**4**	**4**	**100%**	**4**
2382	Fortalecimiento técnico y análisis de información neuropsicológica, para la implementación operativa de la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación electromagnética a nivel	FONTIBON	4	4	100%	4
Subtotal código 2382			**4**	**4**	**100%**	**4**
2401	Seguimiento a la implementación operativa en el componente salud de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	BOSA	4	4	100%	4
Subtotal código 2401			**4**	**4**	**100%**	**4**
2402	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	PUENTE ARANDA	9	8	88,89%	8
2402	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	BOSA	8	8	100%	8
Subtotal código 2402			**17**	**16**	**94,12%**	**16**
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	FONTIBON	17	17	100%	17
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	KENNEDY	50	50	100%	50
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	PUENTE ARANDA	26	26	100%	26
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	BOSA	40	40	100%	40
Subtotal código 2406			**133**	**133**	**100%**	**133**
Total general			**779**	**777**	**99,74%**	**777**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período, la Acción de Bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales presentó una ejecución total de 99,74%, afectado principalmente,

acorde con lo manifestado por la subred, por la rotación del talento humano y el incumplimiento de meta asignada para la aplicación de encuestas por parte de los colaboradores, así como el aumento en atención de quejas.

De lo anterior se precisa que de un total de siete intervenciones programadas correspondientes la acción de bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, las intervenciones con los códigos 2378 y 2402, presentaron una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad Puente Aranda la que presentó una menor ejecución, seguido de las intervenciones con código 1952, 2381, 2382, 2401 y 2406 que presentó una ejecución del 100% de la Acción de Bienestar.

Durante el seguimiento realizado se evidenció que la Subred garantizó la custodia y organización de los soportes de las actividades efectuadas; donde fue soportado el 100% de las intervenciones reportadas como ejecutadas.

12.6.4.2. Planes de Mejoramiento Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

En la Acción de Bienestar vigilancia Epidemiológica en Efectos en Salud Asociados a Factores Ambiental, no se generaron planes de mejoramiento para el período de seguimiento.

12.6.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

La verificación de conceptos sanitarios desfavorables no aplica para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, toda vez que no emiten dichos conceptos.

12.6.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 49. Ejecución Financiera del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
				Valor criterio glosa total convenio	Glosas definitivas	% de glosa
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	G3-1		
1952	$ 11.243.136	$ 11.243.136	100,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2125	$ 25.326	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2378	$ 33.267.510	$ 33.213.240	99,84%	$ 542.700	$ 542.700	1,63%
2381	$ 11.243.136	$ 11.243.136	100,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2382	$ 22.486.272	$ 22.486.272	100,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2401	$ 14.694.976	$ 14.694.976	100,00%	$ 0	$ 0	0,00%

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
				Valor criterio glosa total convenio	Glosas definitivas	% de glosa
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	G3-1		
2402	$ 12.465.216	$ 11.731.968	94,12%	$ 0	$ 0	0,00%
2406	$ 27.802.320	$ 27.802.320	100,00%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 133.227.892**	**$ 132.415.048**	**99,39%**	**$ 542.700**	**$ 542.700**	**0,41%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentó glosa únicamente por el criterio G3-1 - Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares SIVIGILA D.C., representado en el 100% del total de glosas generadas para la acción de bienestar de Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, relacionada con inconsistencias en diez encuestas como inconsistencia entre la edad del encuestado, frente a la fecha de nacimiento y tiempo que llevaba habitando en la vivienda, así como en el número de identificación del encuestado; además de preguntas sin responder o con incongruencias, una encuesta si la respectiva numeración y el incumplimiento de los criterios de inclusión para aplicación de encuesta en menores de 5 años.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar de Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales presentó una ejecución del 99,39% con relación al valor total programado para el convenio. La ejecución se vio afectada por la glosa definitiva que representa un 0,41% con respecto al valor total ejecutado.

12.6.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 50. Seguimiento en campo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	1	13/02/2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Para el período del convenio se realizó un seguimiento en campo, en la intervención 2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética, en la localidad Kennedy; el perfil que desarrolla la intervención cumplió con

lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

12.7. GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental "Concentra las acciones que aportan a la gestión integral del modelo de inspección, vigilancia y control sanitario, la captación, depuración, procesamiento, monitoreo y consolidación de la información de la operación de la vigilancia de la salud ambiental y el análisis y la divulgación de los factores de riesgo sanitarios y ambientales en el Distrito Capital.[8]

12.7.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.7.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.7.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 46 perfiles; Talento humano de planta 4 y contratistas 42 distribuidos de la siguiente forma: **1** perfil Profesional especializado 2; Referente de gestión con formación de Ingeniero Ambiental; **13** perfiles Profesional especializado 3, 4 con formación de Médicos Veterinarios, 3 Ingenieros

[8] Tomado de: "Documento operativo del Proceso Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. Vigencia: 1 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027. Secretaria Distrital de Salud.

Ambientales, 1 Ingeniero Ambiental y Sanitario, 3 Ingenieros Químicos y 2 Químicos Farmacéuticos; **10** perfiles Profesional universitario 2, 2 con formación de Ingeniero Químico, 1 Médico Veterinario, 2 Ingeniero de Alimentos y 5 Ingeniero Ambiental; **2** perfiles profesional universitario 1, 2 con formación de Químico Farmacéutico; **3** perfiles Tecnólogo, 1 Tecnólogo en Sistemas de información y 1 Técnico laboral en Administración de Sistemas y 1 Técnico profesional en Ingeniería de Sistemas; **3** perfil Técnico 1, 2 con formación en Tecnólogo en Control Ambiental, 1 Técnico Ambiental y 1 Técnico Laboral en Saneamiento Ambiental; **13** perfiles Bachiller con formación en Bachiller Académico.

Sin embargo, se evidenció que persistieron los hallazgos en la información ingresada, ya que se evidenció falta de especificación de horas por acción de bienestar e inconsistencias en fechas de inicio de contratos en enero y febrero de 2026 parte de la Subred Sur Occidente, en el aplicativo SIVIGILA D.C. en el módulo Vigilancia de la Salud Ambiental. Lo anterior se encuentra reflejado en el seguimiento plan programático y presupuestal, del informe integral de seguimiento retrospectivo de la acción de bienestar *8. Gestión Zonal VSA de la acción integral e integrada 1. Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC).*

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos del período en seguimiento suministrada por la Subred, evidenciándose cumplimiento.

12.7.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur Occidente E.S.E. presentó los oficios de entrega de soportes iniciales y de los compromisos específicos del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.8388233 – 2025, en el cual hizo entrega del plan de gestión documental mediante el radicado No. 2026-ER-06970 del 6/02/2026 informe de gestión documental del mes de enero de 2026 y radicado No. 2026-ER-15108 del 12/03/2026 el informe de gestión documental del mes de febrero de 2026.

En los informes se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (Formato Único de Inventario Documental), información actualización por cada componente, nombre de series y subseries o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación, lo que se verificó mediante correos de fechas 04/02/2026 y 05/03/2026, con los informes de gestión documental para VSA.

Para VSA se contó con un espacio físico, ubicado en la USS Zona Franca, donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación las carpetas con la respectiva rotulación y foliación. La Subred cuenta con espacio físico insuficiente para el almacenamiento del archivo.

La meta verificada de la intervención 2497 para el período enero febrero 2026, está reflejada en el seguimiento plan programático y presupuestal, del informe integral de seguimiento retrospectivo de la acción de bienestar *8. Gestión Zonal VSA de la acción integral e integrada 1. Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC).*

12.7.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.7.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 51. Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
2494	Apoyo administrativo de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Kennedy	6	6	100%	6
Subtotal Código 2494			6	6	100%	6
2495	Digitador Sisvea	Bosa	22	22	100%	22
Subtotal Código 2495			22	22	100%	22
2496	Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Puente Aranda	26	24	94,31%	24
Subtotal Código 2496			36	24	94,31%	24
2497	Referencia de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Fontibón	2	2	100%	2
Subtotal Código 2497			2	2	100%	2
2498	Técnico Sisvea	Bosa	6	5	83,33%	5
Subtotal Código 2498			6	5	83,33%	5
2500	Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación	Fontibón	2	2	100%	2
Subtotal Código 2500			2	2	100%	2
2509	Gestión administrativa para la salud ambiental	Fontibón	2	2	100%	2
Subtotal Código 2509			2	2	100%	2
Total, general			**66**	**63**	**95,45**	**63**

Fuente: Informe de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período, la Acción de Bienestar Gerencia para la Vigilancia de Salud Ambiental, presentó una ejecución total de 95,45%, afectado por ausencia de un líder y un Técnico SISVEA.

De lo anterior se precisa que de un total de 7 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, 1 intervención con

código 2498 presentó una ejecución del 83,33%, siendo la localidad Bosa la que presentó una menor ejecución; seguido de 1 intervención con código 2496 presentó una ejecución entre el 94,31% siendo la localidad Puente Aranda la que presentó una menor ejecución y finalmente 5 intervenciones con códigos 2494, 2495, 2497, 2500 y 2509 presentaron una ejecución del 100% de la Acción de Bienestar.

Se revisaron los soportes de las actividades tanto en medio físico, como en magnético, teniendo en cuenta la calidad y lo establecido en los lineamientos técnicos. Adicionalmente se realizó la verificación del talento humano en la que se tuvo en cuenta perfiles solicitados en los estándares de la línea, diligenciamiento de la calidad de la información registrada en la base de talento humano y verificación de pagos con respecto a lo indicado en el anexo 9 según perfil.

12.7.2.2. Planes de Mejoramiento - Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Planes de Mejoramiento 250 - Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental / Intervención: 2496 - Liderazgo técnico operativo de la Vigilancia de la Salud Ambiental.

Tabla No. 52. Seguimiento Planes de Mejora

Código y nombre acción de bienestar y/o intervención RETROSPECTIVA/CAMPO	Hallazgo	La Subred Implementó acciones de mejora que apuntan al Hallazgo SI/NO	Estado ABIERTO/CERRADO	Cumplimiento (SI) /(NO)
Acción de Bienestar: 250 - Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental / Intervención: 2496 - Liderazgo técnico operativo de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Se identificaron debilidades en la implementación y seguimiento de los lineamientos de vigilancia, relacionadas con la falta de socialización de información del sector belleza, deficiencias en el registro de las acciones de IVC en la base de establecimientos priorizados y ausencia de seguimiento oportuno a los establecimientos canalizados, en un plazo máximo de dos meses.	SI	ABIERTO	SI
2496 - Liderazgo Técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental	•El Plan de inducción y reinducción VSA en los aspectos relacionados a la línea de calidad de agua y saneamiento básico se encuentra desactualizado. •En el proceso de apropiación conceptual, no es evidente el seguimiento por parte el liderazgo, ya que no se cuenta con firma de este en los soportes desarrollados. •Para la Vigilancia intensificada en instituciones protectoras de la persona mayor en el Distrito Capital y Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad del agua para consumo, no se evidencia el seguimiento ni validación de los aspectos asociados a la calidad y cumplimiento de lineamientos, así como a las necesidades operativas frente a insumos y transporte para la totalidad de las actividades descritas en los planes de acción.	SI	ABIERTO	SI

Fuente: Actas de Seguimiento Retrospectivo – Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

En la Intervención: 2496 - Liderazgo técnico operativo de la Vigilancia de la Salud Ambiental en la línea de Seguridad Química, en el marco del plan de mejoramiento y mediante el ciclo PHVA, se evidenció el cumplimiento de las etapas Planear y Hacer, mediante acciones de capacitación y reinducción al personal, actualización de la priorización y registro de establecimientos, y la implementación de un mecanismo formal para el seguimiento de casos canalizados a IVC. Queda pendiente desarrollar las etapas Verificar y Actuar, cuyo seguimiento se realizará en los próximos ciclos.

Para la intervención 2496 - Liderazgo Técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental, teniendo en cuenta los hallazgos referenciados en la tabla anterior motivantes de la solicitud de plan de mejora, se realizó seguimiento a las actividades propuestas por la Subred, donde se observó que desde el liderazgo de la línea se efectuó las siguientes acciones de mejora:

Se cuenta con plan de apropiación conceptual actualizado, desde el liderazgo se implementó formato de asignación y seguimiento a metas compartido en Drive con el equipo operativo, se soportó actas de preauditoria mensual realizada por el liderazgo y finalmente para las vigilancias intensificadas se implementó seguimiento quincenal frente al cumplimiento del plan de acción soportando actas de dicha actividad.

Teniendo en cuenta lo anterior las acciones implementadas permitieron mejorar las debilidades presentadas; Sin embargo, este plan continuó abierto, toda vez que varias de las acciones de mejora propuestas tienen como fecha de terminación 31/05/2026.

Para el período 01 de enero al 28 de febrero 2026 se solicitó 1 plan de mejoramiento.

Se solicitó plan de mejora para la acción de bienestar 250 - Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, en la intervención 2498 - Técnico SISVEA, teniendo en cuenta los hallazgos generados en el período relacionados con la actividad de apoyar en la elaboración de la factura mensual del Subsistema de vigilancia epidemiológica ambiental, garantizando que los datos reportados reflejen las actividades ejecutadas, de la siguiente manera:

Para la línea de Eventos transmisibles de origen zoonótico, se evidenciaron inconsistencias en los indicadores reportados en el informe de gestión, para intervenciones no sistematizadas, lo que obedece al inadecuado ingreso y validación de la información en el informe de gestión por parte de la Subred.

Para la línea de Seguridad Química, se presentan diferencias en el informe de gestión para el mes de enero de 2026 (recursos 2025) entre lo reportado y lo soportado en el mes, en las localidades de Kennedy, Bosa, Fontibón y Puente Aranda, las cuales quedan registradas en el ítem 2. Seguimiento plan programático y presupuestal de las actas de seguimiento retrospectivo del período 01 enero al 28 febrero 2026.

12.7.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental no se revisan conceptos desfavorables.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

12.7.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 53. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026				
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-1	G6-2	G7-2		
2494	$ 17.900.256	$ 17.900.256	100%	$ 2.983.376	$ 6.624.402	$ 0	$ 9.607.778	53,67%
2495	$ 65.634.272	$ 65.634.272	100%	$ 0	$ 0	$ 10.089.213	$ 10.089.213	15,37%
2496	$ 213.471.648	$ 197.050.752	92,31%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2497	$ 18.196.128	$ 18.196.128	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2498	$ 26.480.544	$ 22.067.120	83,33%	$ 0	$ 11.737.819	$ 0	$ 11.737.819	53,19%
2500	$ 151.091.968	$ 151.091.968	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2509	$ 9.358.560	$ 9.358.560	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
TOTAL	**$ 502.133.376**	**$ 481.299.056**	**95,85%**	**$ 2.983.376**	**$ 18.362.221**	**$ 10.089.213**	**$ 31.434.810**	**6,53%**

Fuente: Informe de gestión glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el criterio G6-2 que corresponde a glosa por incumplimiento de los criterios de calidad de las bases de datos y el ingreso de registro de forma extemporánea, representado un 58,41% del total de las glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado Inconsistencias en bases de datos formalizados a través de conceptos técnicos definitivos emitidos por secretaria distrital de salud evidenciados así:

Enero 2026: Intervenciones afectadas – 36 en ARREM – 22 en ASYS – 6 en CASB – 8 en MYTS – 3 en ETOZ - 20 en SQ= TOTAL 95.

Inconsistencias en Cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS

- Enero 2026: Intervenciones afectadas: 8 en CASB – 1 en MYTS – 1 EN SQ “Cargue extemporáneo” TOTAL: 10.
- Febrero 2026: Intervenciones afectadas: 2 en SQ – 6 en CASB - “Cargue extemporáneo” TOTAL: 8.

En segundo lugar, el criterio G7-2 que corresponde a glosa por la no concordancia entre Bases de datos Vs. Soportes en medio físico, representado un 32,10% del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado a inconsistencias en las diferentes líneas así:

- Enero 2026: Intervenciones afectadas: 10 en ARREM - 8 en CABS – 5 en ASYS – 10 en MYTS – 14 en SQ – 4 en ETOZ – 1 en GVSA. TOTAL: 60.
- Febrero 2026: Intervenciones afectadas: 3 en ARREM - 11 en ASYS – 52 en SQ – 8 en CASB – 8 en MYTS - TOTAL: 142.

Por último, el criterio G3-3 que corresponde a glosa por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de estándares - SIVIGILA D.C., representado un 9,49% del total de las glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con el incumplimiento en la intervención Apoyo Administrativo ya que, se evidenció:

- Se evidenció correo electrónico recibido desde Secretaría el día 02 de enero 2026 en el cual se solicitaron 6 soportes de actas de desfavorables con el requerimiento para todas de “incompleta o mal digitalizada”. La subred no dio respuesta a la solicitud el día 5 de enero de 2026 solo a 4 actas.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la acción de bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó ejecución total del 6,53% con respecto al valor total ejecutado.

12.7.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 54. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2499 – Fortalecimiento en la Estrategia de Autorregulación.	5	10/02/2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Para el período del convenio se realizaron cinco (5) seguimientos en campo, en una (1) intervención Fortalecimiento en la Estrategia de Autorregulación en la localidad de Bosa, los perfiles que desarrollaron la(s) intervención(es) cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

12.8. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
ARREM	Aire, Ruido y Radiación Electromagnética
ASYS	Alimento sanos y seguros
CASB	Calidad de Agua y Saneamiento Básico
COMVEZCOL	Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
COPNIA	Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
D.C.	Distrito Capital
DEA	Desfibriladores Externos Automáticos
E.S.E.	Empresa Social del Estado
ETAS	Enfermedad Trasmitida por Alimentos
ETOZ	Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico
FUID	Formato Único de Inventario Documental
GSP	Gestión de la Salud Pública
ID	Número de identificación de un establecimiento
IDPYBA	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IVC	Inspección, Vigilancia y Control
MIPE	Manejo Integral de Plagas en Exteriores
MYTS	Medicamentos y Tecnologías en Salud
NIT	Número de Identificación Tributaria
PISA	Prevención Integral en Salud Ambiental
PSPIC	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SIIAS	Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud
SIVIGILA D.C.	Sistema Integrado de Vigilancia de la Salud Pública del Distrito Capital
SQ	Seguridad Química
SUBSIVICAP	Subsistema Distrital para la Protección y Control de la Calidad de Agua para Consumo
UPGD	Unidad Primaria Generadora de Datos
VSA	Vigilancia de la Salud Ambiental